

**DISEÑO DE UN MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE  
TUMACO – NARIÑO (EMTUR S.A.S) BASADO EN LA NORMA OHSAS  
18001;2007**

**VICKY JIMENA REYES ARBOLEDA  
ESTEFANIA ELIZABETH HORMAZA ENRIQUEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SAN JUAN DE PASTO  
2017**

**DISEÑO DE UN MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE  
TUMACO – NARIÑO (EMTUR S.A.S) BASADO EN LA NORMA OHSAS  
18001;2007**

**trabajo de grado para optar al título como administrador de empresas en modalidad de  
Diplomado**

**VICKY JIMENA REYES ARBOLEDA  
ESTEFANIA ELIZABETH HORMAZA ENRIQUEZ**

**ASESOR DIPLOMADO:  
Mag. MARÍA ANGÉLICA INSUASTY CUÉLLAR**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SAN JUAN DE PASTO  
2017**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Asesor

---

Firma del Jurado

## **DEDICATORIA**

*Mi logro se lo debo a Dios, quien guio mi camino.*

*A mi familia, mis padres, mis hermanas, mi sobrina, quienes me acompañan y me dan la fuerza para continuar.*

*Especialmente a mi madre, quien me apoyo incondicionalmente y me llena con su amor.*

*Estefanía Elizabeth Hormaza Enríquez*

*El presente proyecto de grado está dedicado especialmente a dios y a mi familia, ya que gracias a él, al apoyo incondicional de mi familia y a mi genuino esfuerzo he logrado concluir mi carrera profesional.*

*A mis padres, OFELIA ARBOLEDA CASTRO y OSCAR BRAULIO REYES CUABU, porque ellos siempre han sido y son el pilar fundamental en mi formación como mujer, como persona y como profesional, ellos siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo incondicional, sus consejos y palabras de aliento y de ánimo en los momentos difíciles para hacer de mí una mujer de bien y una mejor persona cada día*

*A mis hermanos, OMAR JULIAN REYES ARBOLEDA, JHON JENER REYES ARBOLEDA, OSCAR ADRIAN REYES ARBOLEDA Y JENNIFER REYES ARBOLEDA, especialmente por brindarme la confianza, la oportunidad, el acompañamiento continuo, por sus palabras, sus buenos consejos y su apoyo incondicional durante todo mi proceso académico.*

*A mis amigos con los que compartimos todos estos años juntos, Dr. NILSON ESTUPIÑAN ARBOLEDA, Dra. JULIETH CRISTINA TORRES MARQUINES, Dra. YALENI RINCON CARDENAS, Dr. DONAL RODRIGO PRESIADO CAJARES, Dr. LEWIS JOHAN CASTILLO, Dr. EVAR ALONSO GRUESO, Sr. EDWIN LANDAZURY RAMOS, Sr. JUAN DAVID NASTUL, Ing. FRANKY ZUÑIGA PEREZ, Ing. ALFREDO EDMUNDO JARVIS, por sus palabras y confianza para realizarme profesionalmente y que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos personales.*

*En conclusión, este trabajo está dedicado a todas las personas que han hecho parte de mi vida durante todo este proceso de formación académica, especialmente mi familia, amigos y compañeros que siempre han creído en mí, y en todas las cosas buenas que tengo para ofrecer a la sociedad en agradecimiento a todo lo aprendido.*

*Vicky Jimena Reyes Arboleda*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Hoy agradecemos en primer lugar a la profesora María Angélica Cuellar, a los directivos y trabajadores de EMTUR S.A.S por acompañarnos en el proceso para realizar este trabajo de grado.*

*Así mismo, agradecemos todos los esfuerzos y enseñanzas de los maestros de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables en especial a los del programa de Administración de Empresas que nos abrieron las puertas para formarnos en esta gran institución y a todas las directivas en general.*

*Estefanía Elizabeth Hormaza Enríquez*

*Vicky Jimena Reyes Arboleda*

## RESUMEN

**Título:** DISEÑO DE UN MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE TUMACO – NARIÑO (EMTUR S.A.S) BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001;2007

**Autoras:** VICKY JIMENA REYES ARBOLEDA  
ESTEFANIA ELIZABETH HORMAZA ENRIQUEZ

**Palabras clave:** Sistema de Gestión, OHSAS, Seguridad y salud en el trabajo, factores de riesgo, mejora continua, auditoria interna.

Este trabajo se centra en realizar un diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en la empresa EMTUR S.A.S, utilizando la norma OHSAS 18001, con el fin de minimizar los riesgos a los que se exponen día a día los empleados, contribuir con el bienestar de ellos y aumentar la productividad en la empresa.

Lo primero que se realizó el diagnóstico de la situación actual de la empresa frente a los requisitos exigidos por la norma OHSAS 18001, y otro diagnóstico para saber el cumplimiento de las normas para una adecuada implementación de sistemas integrados de gestión de calidad y normas legales Colombianas Vigente.

Posteriormente se elaboró un mapa de procesos con el fin de saber el direccionamiento estratégico de la empresa. Se establecieron los planes de acción correctivos y preventivos para ajustar la situación de la empresa frente a los requisitos exigidos por la norma OHSAS 18001, se realizó la Matriz de riesgos y legal, se diseñó los procedimientos requeridos para la implementación de la norma dentro de la organización.



## ABSTRACT

**Title:** Model design of the Sistem of Health and Safety in work to the Transport Urban bussines in Tumaco Nariño (EMTUR S.A.S) based in the Norm OHSAS 18001: 2007

**Authors:** VICKY JIMENA REYES ARBOLEDA  
ESTEFANIA ELIZABETH HORMAZA ENRIQUEZ

**Keywords:** Managment system, OHSAS, Security and health at work, risks factors, continuous improvement, internal audit

This work is about to make a model design of the SYstem in managment of Health and Safety in work to the Transport Urban bussines in Tumaco Nariño (EMTUR S.A.S) using the series OHSAS 18001, looking to minimize the risks that the workers face on day by day, contribute with them wellness and increase the productivity in the bussines

The first thing do was the diagnosis of the actual situation of the bussines looking the requeriments required by the rule OHSAS 18001, and another diagnosis to know the fulfillment of the rules to an adequate implementation of integrate systems in managment of quality and legal rules vigen in colombia

Subsequently a process map was elaborated in order to define the strategic direction of the bussines. The action plans were established corrective and preventive to adjust the situation of the bussines looking the requeriments required by the rule OHSAS 18001, the risk matrix and legal were elaborated, the procedures required by the rule to its implementation were design

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	15
1. ASPECTOS GENERALES .....	16
1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.2 TITULO DE INVESTIGACIÓN .....	16
1.3 LÍNEA Y SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN .....	16
1.3.1. Línea de Investigación.....	16
1.3.2. Sub línea de Investigación .....	16
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.4.1. Descripción del Problema.....	16
1.4.2. Formulación del Problema.....	18
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	18
1.6 OBJETIVOS .....	19
1.6.1. Objetivo General.....	19
1.6.2. Objetivos específicos .....	19
1.7 DELIMITACIÓN .....	19
2. MARCO REFERENCIAL .....	20
2.1 MARCO CONTEXTUAL .....	20
2.2 MARCO TEORICO .....	25
2.2.1 Antecedentes.....	25
2.2.2 Fundamentación Teórica.....	26
2.3 MARCO LEGAL.....	28
3. PROCESO METODOLÓGICO .....	33
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	33
3.2 FUENTES DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	33
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	34
4. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EMTUR S.A.S	35
4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL ACTUAL.....	35
4.1.1 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) .....	35
4.1.2 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) .....	36
4.1.3 Matriz de Debilidades Oportunidades Fortalezas y Amenazas (DOFA) .....	37

4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS Y DE LAS PARTES INTERESADAS .....	38
4.3 ORGANIGRAMA .....	40
4.4 MAPA DE PROCESOS .....	41
4.5 MISIÓN .....	42
4.6 VISIÓN .....	42
4.7 POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	42
4.8 ALCANCE.....	43
4.9 OBJETIVOS Y PROGRAMAS .....	43
5 MANUAL PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA.....	46
5.1 REQUISITOS LEGALES Y OTROS .....	46
5.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES. ....	52
5.3 DOCUMENTACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS .....	61
5.4 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO .....	66
5.5 AUDITORIA INTERNA .....	71
5.6 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	76
4.6 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN .....	86
CONCLUSIONES .....	86
RECOMENDACIONES.....	87
5. BIBLIOGRAFÍA .....	88

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Historia y Evolución de OHSAS .....	26
Tabla 2 Beneficios de implementación de OHSAS .....	27
Tabla 3 Matriz MEFI.....	35
Tabla 4 Matriz MEFE .....	36
Tabla 5 Matriz DOFA .....	37
Tabla 6 Análisis DOFA.....	38
Tabla 8 Partes Interesadas.....	39

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 7 Organigrama.....	40
Ilustración 8 Mapa de procesos .....	41

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A Matriz MEFE.....	87
Anexo B Matriz DOFA.....	88
Anexo C Misión.....	91
Anexo D Visión .....	92
Anexo E Política de Calidad.....	93
Anexo F Matriz de Requisitos Legales.....	94
Anexo G Matriz de Riesgos .....	103

## **INTRODUCCIÓN**

Hablar de administración de las personas es hablar de gente, de mente, de inteligencia, de vitalidad, de acción y de pro acción. La administración de las organizaciones con calidad ha llevado a que las organizaciones exitosas alcancen la excelencia y ha aportado el capital intelectual que representa. En la actualidad es de vital importancia, que en las empresas se cumpla con las normas básicas exigidas por la ley, es decir las que son estrictamente reglamentarias y que están enfocadas a procesos, productos y servicios de calidad, respetando y contribuyendo con lo estipulado por la ley, el medio ambiente y la salud y seguridad de todas las personas que interactúan en las prácticas empresariales. Por esta razón se ha diseñado una guía sobre la importancia de la aplicación de las normas de calidad ISO 9001; 2015, ISO 14001; 2015 y ISO 18001; 2007.

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Competitividad Empresarial

### **1.2 TÍTULO DE INVESTIGACIÓN**

DISEÑO DE UN MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE TUMACO – NARIÑO (EMTUR S.A.S) BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001;2007

### **1.3 LÍNEA Y SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Línea de Investigación**

Dinámica Empresarial

#### **1.3.2. Sub línea de Investigación**

Gestión Gerencial Regional

### **1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.4.1. Descripción del Problema**

A lo largo de la historia se han presentado numerosos cambios en los ámbitos político, tecnológico, ambiental, administrativo, económico y dentro de cada uno de ellos ha sido el talento humano el que ha cumplido un papel determinante como principal motor de dichas evoluciones, sin embargo, ha sido en las últimas décadas, donde se le empieza a dar importancia a este factor, así como Dolan, Valle, Jackson, Schuler. (2007). afirman que en la década de los noventa se marcó un gran cambio en la gestión de recursos humanos. Se registran cambios en la competitividad y fluctuaciones del entorno económico, los cortos ciclos de vida de los productos, la incorporación de tecnologías de comunicación, la evolución de la mano de obra, el equilibrio entre la vida laboral y la familiar. La insistencia sobre la calidad de productos y servicios hace que los requerimientos sean más exigentes para el departamento de recursos humanos<sup>1</sup>.

Como se puede ver, los constantes cambios de la economía y la sociedad exige también cambios con miras a conseguir la satisfacción del cliente internos y externos, partes interesadas y la competitividad de las empresas, aquellas que de esta manera no lo hagan pueden sufrir graves consecuencias en su mercado.

La región presenta serios problemas de competitividad, prueba de ello es la baja participación que tiene el departamento de Nariño en el PIB nacional, que en el

---

<sup>1</sup> DOLAN, VALLE, JACKSON, SCHULER. (2007). Gestión de los Recursos Humanos. España. Mc Graw-Hill.



año 2013 fue de 1,5% según el DANE<sup>2</sup>. Encontrando también que la red vial se concentra en gran medida en la zona Andina del departamento, mientras que en la subregión del Pacífico existen muy pocas vías, aspecto que impacta negativamente la economía del departamento si se tiene en cuenta que esta subregión concentra el 95,0% de las exportaciones de Nariño.

Los factores influyentes en la competitividad de la región pueden ser muchos, sin embargo, se centra la atención en el talento humano, y en la importancia que tiene implementar un sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo pues es de este factor del cual dependen los demás para el buen funcionamiento. Con respecto a ello es clave tener en cuenta, según Bolaños, Pantoja, Jiménez, que en nuestro medio las empresas no poseen reglamentos determinados para el desarrollo de las funciones de los empleados, y las pocas que cuentan con estos, según datos suministrados por los empresarios y los trabajadores, no los dan a conocer al cliente interno.

Lo anterior se torna una debilidad si se tiene en cuenta que diversos estudios han demostrado que si cada órgano de gobierno y, por extensión, los individuos que los conforman, no tiene claramente definidas sus responsabilidades, se verán involucrados en una serie de mecanismos que pueden conducir a la insatisfacción, al estrés laboral, a la disminución en la productividad, a la reducción del compromiso con la organización e, incluso, al deseo de abandonar ésta<sup>3</sup>. En vista de lo expuesto, es necesario que la empresa EMTUR S.A.S. comience a trabajar en la gestión del talento humano, ya que las necesidades y expectativas de los empleados, se convierten en una entrada para el presente trabajo buscando cambios que impacten directamente en la salud y la motivación del trabajador.

Ahora bien, en la empresa EMTUR S.A.S. el principal problema que se ha evidenciado a lo largo de los últimos años, es la falta de aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que permita que el establecimiento sea más competitivo y pueda brindar un servicio de mayor calidad. Además, es crucial señalar que el moto-taxismo y el taxi colectivo se han convertido en las causas para que el servicio público de bus entre en crisis. Sumándole a esto la falta de capacitación y monitoreo continuo a sus conductores sobre la importancia de brindar un excelente servicio. Ya que ellos representan no solo a los dueños de cada vehículo, sino que también representan la razón de ser de la empresa EMTUR S.A.S., generándose la necesidad para que la comunidad comprenda la importancia de usar un servicio legal de transporte mediante la implementación de este sistema<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA REGIONAL- BASE 2014 Años 2015 definitivo, consultado en: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer\\_narino\\_2015.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_narino_2015.pdf). p 2

<sup>3</sup> BOLAÑOS, PANTOJA, JIMÉNEZ. (2008). el caso de las empresas familiares en el sur occidente colombiano. p 30

<sup>4</sup> TORRES, William (2017) Entrevista realizada en las instalaciones de EMTUR S.A.S

A continuación, dentro del diagnóstico inicial se enlistan los siguientes factores débiles para la empresa:

- Falta de aplicación de procesos de calidad
- Falta de información documentada de los procesos
- No existe un debido cumplimiento de las normas establecidas por parte del personal operativo.
- Utilización de rutas no permitidas.
- No se usa herramientas de protección personal en las diferentes actividades realizadas.
- No existe una verdadera responsabilidad con el medio ambiente.
- Falta de compromiso y apoyo de todas las partes interesadas de la empresa.
- Falta de compañerismo y trabajo en equipo del personal.

Todo lo anterior, ha convertido las actividades diarias de trabajo en situaciones caóticas en las vías que generan constantes conflictos y accidentes laborales entre los conductores y trabajadores, lo cual afecta el normal funcionamiento de los demás procesos de la empresa.

#### **1.4.2. Formulación del Problema**

¿La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permitirá que la empresa EMTUR S.A.S mejore la dinámica de sus procesos operativos?

### **1.5 JUSTIFICACIÓN**

El mundo cambia constantemente y a si mismo las empresas buscan mejorar para satisfacer las necesidades y exigencias de sus clientes, la competencia es mucho mayor gracias a la globalización que ha abierto la puerta a los mercados del mundo, es por esta razón que la calidad es un factor diferenciador a la hora de competir en estos territorios.

Por este motivo, se hace necesario generar un cambio dentro de la empresa que permita reconocer la importancia y la necesidad de implementar un Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el trabajo que lleve a una nueva cultura empresarial y genere mayor eficiencia dentro de la misma.

La empresa EMTUR SAS tiene como naturaleza estratégica prestar servicio de transporte de calidad a la población de Tumaco, pero la falta de aplicación de un buen sistema de seguridad y salud en él trabajo está haciendo que sus procesos sean insuficientes para evidenciar ventajas competitivas en el servicio. El SST consiste en brindar las herramientas necesarias y establecer modelos de evaluación y medición permanente de los riesgos y enfermedades laborales, como también sobre la aplicación de los procesos bajo la normatividad reglamentaria mediante indicadores de calidad, creando un lugar de trabajo más seguro y enfocando sus actividades y procedimientos siempre hacia la protección y cuidado de las personas, las cuales son el factor más importante dentro de la

empresa, logrando un equilibrio físico, mental, económico, emocional y de relaciones prosperas y positivas con su entorno ecológico, social y laboral. Por esta razón, la elaboración de la presente guía permitirá hacer posible la implementación de un Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el trabajo, bajo pautas adecuadas de protección del recurso humano, teniendo en cuenta que el cliente interno es una de las partes interesadas más importantes para el desarrollo de la empresa, máxime si se tiene en cuenta que la generación de políticas y protocolos permitirán a su vez comprender con mayor claridad el paso a paso de la importancia de este cambio en la empresa EMTUR S.A.S.

## **1.6 OBJETIVOS**

### **1.6.1. Objetivo General**

Diseñar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo según los lineamientos de la norma OHSAS 18001;2007 en la empresa de transporte urbano de Tumaco – Nariño (EMTUR S.A.S)

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- ✓ Efectuar un diagnóstico de la situación actual en la empresa EMTUR S.A.S., con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de las normas de calidad, ambiental y los requisitos exigidos por la norma NTC OHSAS 18001.
- ✓ Levantar y diseñar los procedimientos que exige la norma para definir el sistema de seguridad y salud en el trabajo al interior de la empresa EMTUR S.A.S.
- ✓ Definir la política integral de seguridad y salud en el trabajo de EMTUR S.A.S
- ✓ Realizar la Identificación de peligros y valoración de riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores de la empresa de transporte urbano de Tumaco – Nariño (EMTUR S.A.S)

## **1.7 DELIMITACIÓN**

La presente investigación centrara su atención en el diseño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.A.S, la cual se encuentra ubicada en la avenida panamericana, a la altura del barrio Porvenir, en la zona continental del municipio de San Andrés de Tumaco- Nariño y cuenta con un número de 58 empleados.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO CONTEXTUAL

El contexto sobre el cual se desarrolla el presente estudio se compone de tres aspectos importantes:

**Generalidades de la empresa:** LA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE TUMACO, EMTUR SAS. Fundada en la década de los setenta (70), ha sufrido unos cambios a través de su historia como la conversión a sociedad anónima en el año de 1998, como también la conversión en el año 2015 de sociedades anónimas (S.A) a sociedades por acciones simplificadas (S.A.S), en la actualidad es la única empresa legalmente constituida que presta el servicio urbano de transporte de pasajeros en la ciudad de Tumaco, en vehículos tipo busetas.

Además de lo anterior, también ha ampliado su parque automotor al igual que su planta física la cual fue trasladada del centro de la ciudad a la parte continental de la misma, es decir en el barrio porvenir, dentro de su desarrollo ha venido incurriendo en acciones las cuales han generado resultados positivos y negativos, impidiendo y en el mejor de los casos logrando el crecimiento continuo de la misma.

Con la puesta en marcha o elaboración de una guía de implementación del sistema integrado de calidad, la empresa, EMTUR SAS. Pretende revelar todas los aspectos o procesos que se vienen desarrollando en un ambiente anormal y por ende solucionarlo lo más pronto posible, además de identificar las oportunidades de la empresa y sacarles el máximo de aprovechamiento y de ese modo implementar nuevas estrategias que le permita a la organización su continuo crecimiento.

- ✓ **Tipo de sociedad:** sociedad por acciones simplificadas S.A.S

Esta sociedad está conformada por un grupo de socios, los cuales son personas independientes que con sus aportes contribuyen a la conformación del capital social de la empresa EMTUR SAS.

La empresa de transporte EMTUR SAS opera en el municipio de San Andrés de Tumaco.

- ✓ **Nombre de la empresa:** Empresa de transporte urbano de Tumaco. EMTUR SAS.

- ✓ **Razón social:** EMTUR SAS
- ✓ **Actividad que desarrolla:** La empresa de transporte urbano de Tumaco. EMTUR SAS., está dedicada al transporte de pasajeros en el casco urbano de la ciudad, con una modalidad de tipo buseta.
- ✓ **Donde opera:** EMTUR SAS, opera en el municipio de san Andrés de Tumaco y se encuentra ubicada barrio porvenir.

En el año 2011 EMTUR SAS, modifico su estructura organizacional para el correcto funcionamiento de su entorno económico y se optó por tener muy bien elaborada su estructura organizacional.<sup>5</sup> En la elaboración de este proceso se encontraron muchas fallas, en vista de ello en el presente trabajo se expresa el organigrama antiguo y una propuesta de modificación según su pertinencia.

✓ **Valores corporativos:**

**Búsqueda de la excelencia:** Estamos en una constante búsqueda de perfeccionamiento de nuestros servicios, así como también a la tarea de entregar soluciones convenientes, que se adecuen a los requerimientos de cada uno de nuestros usuarios.

**Responsabilidad ante los compromisos:** Respetar las fechas, horas, rutas, valores y todas las características de los servicios de transporte de pasajeros.

**Lealtad a Nuestros Clientes:** Respeto por nuestra clientela, en cuanto a la prestación de servicios, costo de transporte y objetivos buscados en la utilización del servicio. “Claridad, ante todo.”

**Visión de negocios:** Estamos atentos a posibles alianzas y acuerdos con clientes y/o socios estratégicos que nos permitan construir valor en conjunto.

**Respeto:** significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira y repugna la calumnia y el engaño

**Honestidad:** La honestidad es de suma importancia. Toda actividad social, toda empresa humana que requiera una acción concertada, se atasca cuando la gente no es franca. La honestidad no consiste sólo en la franqueza, la capacidad de decir la verdad, sino en la honestidad del trabajo honesto por una paga honesta.

**Responsabilidad:** Es la capacidad de hacerse cargo libremente de las propias acciones y asumir sus consecuencias, en pro del bien común. Lo que hacemos trae consecuencias según la coherencia que tenga con nuestra moral, las buenas costumbres o las leyes. La responsabilidad favorece el logro de metas individuales y colectivas y la construcción de la sociedad y la cultura.<sup>6</sup>

**Compromiso:** Es la disposición de hacer y dar lo mejor de sí mismo en todo momento, para el logro de aspiraciones individuales y colectivas, el mejoramiento continuo y el bien mayor. Es la obligación contraída, la palabra dada y el empeño. El compromiso impulsa el mejoramiento de los procesos en los que se participa y ayuda en la construcción del bien común.

---

<sup>5</sup> Ibíd.

<sup>6</sup> EMTUR SAS, Reglamento Interno, área administrativa.

## REGLAMENTO INTERNO

La empresa de transporte urbano de Tumaco (EMTUR SAS) en el camino al logro de sus metas propuestas estableció en el capítulo XXI de su reglamento interno de trabajo las siguientes escalas de faltas y sanciones disciplinarias a las personas que no cumplan las políticas establecidas por la empresa:

- ✓ **Art. 62.-** es deber de la junta directiva de EMTUR SAS. el gerente, el personal administrativo (servicios generales, auxiliar de contabilidad, asistente de gerencia) el asesor jurídico, el revisor fiscal, el contador, la junta disciplinaria, los bomberos de la EDS manglares y los puestos de control, los conductores, los ayudantes de los conductores, los propietarios de las busetas, los afiliados y los socios de EMTUR SAS. velar por el cumplimiento del presente reglamento interno de trabajo y exigir su cumplimiento, caso en el cual deberá informar el incumplimiento del mismo presentando las correspondientes quejas ante el funcionario que se estipula en este reglamento.
- ✓ **Art. 63.-** La Empresa de Transporte Público Urbano de Tumaco EMTUR SAS. conformará una comisión disciplinaria que recibirá las quejas de todas las personas incluidos los usuarios o terceros. Dicha comisión será conformada por quien designe la Asamblea General de Accionistas de EMTUR SAS. o en su defecto la junta directiva de EMTUR SAS. cuando la Asamblea General le delegue esta atribución. La Comisión Disciplinaria tendrá las potestades sancionatorias de conformidad con lo estipulado en el presente Reglamento Interno de Trabajo y en lo sucesivo utilizará las siguientes sanciones para conductores, ayudantes, controles de ruta y demás personal vinculado a EMTUR SAS.
- ✓ **Art. 64.-** La comisión Disciplinaria o sancionatoria será conformada por cinco integrantes, quienes deberán ser socios de EMTUR SAS. y será nombrada cada año, por la Asamblea General de Socios de EMTUR SAS o por la Junta Directiva de EMTUR SAS. cuando se le delegue esta función que deberá estar autorizada en la respectiva acta de asamblea.
- ✓ **Art. 65.-** La Comisión Disciplinaria se reunirá un día en la semana y con cumplimiento en las normas laborales y del presente reglamento dará trámite para iniciar el procedimiento sancionatorio a todo el personal que cobija el régimen Sancionatorio de EMTUR SAS. y que haya incurrido en alguna situación que amerite el inicio del proceso disciplinario.

- ✓ **Art.66.-**Es obligación de todo el personal descrito en los artículos anteriores promover el cumplimiento estricto de la ruta asignada para EMTUR SAS. y los tiempos asignados para el paso por cada uno de los puestos de control y respectivos relojes que la empresa imponga. Parágrafo único: Los llamados de atención a través de memorandos, se harán para aquellas conductas que son reprochables más sin embargo no contemplan suspensión alguna, no obstante, quien ostente tres llamados de atención será suspendido por tres (3) días
  
- ✓ **Art 67.-** Respecto a los retrasos del personal que labora en la parte administrativa de EMTUR SAS. tales como secretarios, servicios generales, auxiliar contable, asistente de gerencia y controles de ruta se establece como sanción disciplinaria, el retardo hasta diez (10) minutos en la hora de entrada sin excusa suficiente, cuando no acuse perjuicio de consideración a la empresa. El trabajador será sancionado de la siguiente manera:
  - Por primera vez, multa de la décima parte del salario de un día.
  - Por segunda vez, multa de la quinta parte del salario de un día.
  - Por tercera vez, suspensión en el trabajo por un (1) día.
  - Por cuarta vez, suspensión en el trabajo por tres (3) días.
  
- ✓ **Art 68.-** Para todos los efectos del presente reglamento, cuando un conductor, ayudante o control se sancione con suspensión, se entiende que no podrá cumplir la misma función o labor por la cual fue sancionado en la empresa EMTUR SAS. durante el tiempo de la sanción. Así mismo queda establecido que los ayudantes o cobradores son responsabilidad del respectivo conductor, razón por la cual las sanciones o faltas en las que incurran estos serán solidarias y por tanto aplicables al conductor que acompañen al momento de incurrir en ellas.
  
- ✓ **Art. 69:** Todos los trabajadores del área administrativa de EMTUR SAS. incluyendo la Estación de Servicios Manglares, deberán realizarse diariamente la prueba de alcoholemia. Quien salga positivo será sancionado con suspensión de tres (3) días la primera vez, cinco (5) días la segunda vez y ocho (8) días la tercera vez.
  
- ✓ **Art. 70.-**Conductor, ayudante o personal de los controles que ultraje o agravie de palabra, lesione o amenace por cualquier medio a usuarios, conductores, ayudantes, controles o personal vinculado a EMTUR SAS. en cualquiera de las modalidades de contrato, incluido los socios y afiliados, será sancionado con suspensión de ocho (8) días la primera vez, (15) la segunda vez y un (1) es la tercera vez.

## **SANCIONES ESPECIALES PARA CONDUCTORES.**

- ✓ **Art. 71.-**Toda buseta para en turnar en la mañana deberá sujetarse a la revisión del vehículo por parte del inspector de ruta o la persona designada por la empresa EMTUR SAS. quien verificará las condiciones técnicas generales del automotor y avalará su salida. El Conductor que incumpla esta disposición será sancionado con suspensión de quince (15) días.
- ✓ **Art. 72.-**El tope de los minutos será de diez (10) minutos para volantes y diez (10) minutos para llegada; el conductor que se pase se sancionará sacándolo de la ruta el respectivo día, sin importar la hora.
- ✓ **Art. 73.-**El conductor que no porte el uniforme de la empresa que está conformado por la Camisa de EMTUR SAS. pantalón largo o 3/4, zapatos o Tenis, será sancionado con un (1) mes. Estas sanciones aplican para los ayudantes a quienes solo se les requiere una buena presentación personal en el sentido que usen camisas o camisetas, pantalones o Jean largo o 3/4, y zapatos o tenis. **Parágrafo Único:** Cuando existan enfermedades de los pies o piernas se debe solicitar por escrito a gerencia la respectiva autorización indicando la circunstancia que impide el uso de zapatos y/o Pantalones largos o 3/4. Así mismo se permite que los días domingos y festivos tanto conductores como ayudantes puedan portar camisetas deportivas (no camisilla ni manga sisa) y bermudas con tenis.
- ✓ **Art. 74.-** Todos los días antes de salir a la ruta los conductores deben presentarse a la Sede Administrativa de EMTUR SAS. ubicada en el barrio el Porvenir a practicarse la prueba de alcoholemia, pagando el importe de la respectiva prueba. En caso de salir positivo en la prueba o conduzca sin la respectiva prueba de alcoholemia, será sancionado con suspensión de treinta (30) días. **PARAGRAFO UNICO:** si el conductor se presenta sin conducir la buseta o cualquier buseta de la empresa y sale positivo, la sanción consistirá en no despacharlo durante el día de la prueba, medida que afecta al conductor y no a la buseta que podrá salir a la ruta conducida por otra persona que cumpla con los requisitos para conducir de conformidad con las leyes de tránsito.
- ✓ **Art. 75.-** El conductor, que se sea sorprendido ingiriendo bebidas alcohólicas durante sus labores, será sancionado con suspensión de treinta (30) días.
- ✓ **Art. 76.-**Se establecen como puntos de despacho los puestos de control del porvenir o ciudadela y el del Barrio Pradomar. El puesto de control del Parque Nariño, será de Tránsito, ahí se establecen los registros de tiempo. Los anteriores puestos de control, son de paso obligado y los conductores deben marcar. El conductor que no marque en los puestos de control será sancionado con cinco minutos que se adicionarán al tope y se cobra sanción pecuniaria de Siete mil quinientos pesos (\$7.500).



- ✓ **Art. 77.-** Conductor que envíe la tarjeta con cualquier persona, en moto-taxis o en cualquier otro medio de transporte diferente a su respectiva buseta será sancionado con sancionará con suspensión de treinta (30) días.
- ✓ **Art. 78.-** Toda adulteración en las tarjetas de operación diaria (remarcada, falsa marcada, repisada en cualquiera de sus partes con la intención de producir cambios en los tiempos y demás, adulteración o cualquier tipo de enmendadura) será atribuye al conductor no obstante de la sanción al ayudante por la misma conducta, y se sancionará con suspensión de treinta (30) días.
- ✓ **Art 79.-** Toda buseta de EMTUR SAS. Debe circular con un solo tiempo, que es el asignado por los puestos de control, el doble tiempo implica daño de despacho y tendrá una sanción económica de cincuenta mil pesos (\$50.000).
- ✓ **Art. 80.-**Toda buseta debe cumplir con la ruta asignada, en caso contrario se sanciona pecuniariamente de la siguiente manera: treinta mil pesos (\$30.000).

## **2.2 MARCO TEORICO**

### **2.2.1 Antecedentes**

Como antecedentes se encuentran las siguientes investigaciones que permiten tener un mayor enfoque en lo que se espera obtener con el presente trabajo, aunque el sector de las investigaciones analizadas no es el mismo que el del actual proyecto, sin embargo, permitió tener bases teóricas para el desarrollo del mismo y se encuentran organizados en internacional, nacional y local:

**Nombre:** Manual Práctico para la implantación del estándar OHSAS 18001:2007

**Autores:** Gerard Balcells Dalmau

**Año:** 2014, España

**Objetivo General:** constituirse en una herramienta eminentemente práctica para poder implantar y adecuar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el estándar OHSAS 18001:2007. Persigue ser una ayuda para todas aquellas empresas que quieran o deseen implantar un sistema de gestión basado en un estándar internacional y poder ofrecer las ayudas necesarias para hacer frente a las principales dudas interpretativas que suelen plantearse, principalmente relativas a la adecuación de procedimientos.

**Nombre:** “Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A

**Autores:** Nury Amparo González González

**Año:** 2009, Universidad Javeriana, Bogotá

**Objetivo General:** Diseñar un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa WILCOS S.A. de tal forma que se contribuya con el bienestar de los trabajadores, ayude a minimizar los factores de riesgo a los que se exponen día a día sus empleados, y colabore con el mejoramiento de la productividad.

**Nombre:** Diseño de una Estructura Documental para implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001: 2007 en el instituto radiológico del sur S.a.s, sede Palermo, en San Juan de Pasto

**Autores:** Susan Argote y Bibiana Rueda

**Año:** 2013, Universidad de Nariño, Pasto

**Objetivo General:** Establecer un manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SST), bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001: 2007 en el instituto Radiológico del Sur S.a.s, para mejorar continuamente el desempeño de seguridad y salud en el trabajo en la sede Palermo en san juan de pasto, encaminado a un mejor posicionamiento a nivel regional y nacional.

## 2.2.2 Fundamentación Teórica

### Generalidades del sistema de seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2017.

Las OHSAS 18001:2007 han sido desarrolladas para poder compatibilizarse con los sistemas de gestión de calidad (ISO 9001:2000) y de medio ambiente (ISO 14001:2004), así como para facilitar la integración, por parte de las organizaciones, de los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en trabajo, en el caso de que deseen hacerlo. Adjunto se observa Tabla No.2. Historia y evolución de las OHSAS y Tabla No. 3 Beneficios de la implementación evidenciándose las mejoras continua.

Muchas empresas están implementando un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, como parte de su estrategia de gestión de riesgos, para responder a los cambios legislativos y proteger a sus trabajadores.

Las OHSAS 18001:2007, al igual que ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 se fundamenta en el método conocido como Ciclo de Demming (PHVA), el cual busca la mejora continua de todo el sistema de gestión de SST.

*Tabla 1: Historia y Evolución de OHSAS*

<b>AÑO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1990	Introducción del termino sistema de gestión de la SST
1996	Publicación del estándar BS8800:1996

<b>AÑO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
	EX por AENOR Publicación de la norma UNE 81900 EX por AENOR
1997	Aparición de estándares emitidos por entidades privadas para permitir auditorias de SGSST
1998	Aparición de estándares emitidos por entidades privadas para permitir auditorias de SGSST
1999	Se Publica OHSAS 18001:1999 (Abril, 1999)
2000	Se publica OHSAS 18002:2000 (Febrero, 2000)
2001	OIT publica la ILO –OSH
2004	Se publica la última revisión de la norma ISO 14001
2005	Se publica la ANSI Z10 Se Lanza a consulta pública la revisión de la OHSAS 18001
2006	Se evalúa el primer borrador de PHSAS 18001
2007	Se analiza y aprueba el segundo borrador de OHSAS 18001 Se publica OHSAS 18001:2007 en el mes de julio.

Fuente: <http://es.slideshare.net/carmenjavier19/interpretacin-de-la-norma-ohsas-18001tema-1>. marzo. 2015

*Tabla 2 Beneficios de implementación de OHSAS*

<b>IMPLEMENTACION</b>	<b>CERTIFICACION</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Permite una aproximación sistemática.</li> <li>✓ Mejora la comunicación interna.</li> <li>✓ Mejora el desempeño de salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>✓ Reduce los accidentes, costos, ausentismo, demandas y reclamos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Demostración pública de la efectividad del sistema de gestión de SST implementado en la empresa.</li> <li>✓ Crecimiento de la imagen corporativa.</li> <li>✓ Re-aseguramiento del sistema de gestión de SST.</li> </ul>

IMPLEMENTACION	CERTIFICACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reduce la publicidad en contra de la imagen de la empresa.</li> <li>✓ Mejora la credibilidad de la empresa.</li> <li>✓ Mejora la productividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lleva adelante el proceso de mejora continua.</li> <li>✓ Asegura el compromiso de la gerencia.</li> <li>✓ Responde positivamente a clientes potenciales.</li> <li>✓ Facilita la integración de los sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud.</li> </ul> <p>Aumenta la motivación del personal.</p>

Fuente: <http://es.slideshare.net/carmenjavier19/interpretacin-de-la-norma-ohsas-18001tema-1>. Marzo 2015

## DECRETO REGLAMENTARIO 1072 DE 2015 – SST

El Decreto 1072 de 2015 conocido también como el Decreto único reglamentado del sector trabajo, expedido por el Ministerio de Trabajo el 26 de mayo, es una norma que se encarga de la compilación de las distintas reglamentaciones preexistentes en materia laboral, indicándose cada norma de dónde proviene originalmente.

De acuerdo a la mencionada normativa, todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a partir del primero de junio de 2017.

El Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo Incluye: la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar, y controlar los riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo<sup>7</sup>

### 2.3 MARCO LEGAL

Para el presente trabajo se tendrá en cuenta como punto de referencia la normatividad relacionada a continuación:

<sup>7</sup> EC-trabajos de grado especialización en gestión integrada OHSE-1064111948, pdf.

**ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 9000 2015:** Sistemas de Gestión de la Calidad: En esta norma se describen los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y se especifica la terminología de dichos sistemas. Se divide en dos apartados: Fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y Términos y definiciones.<sup>8</sup>

**ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 9001 de 2015:** Sistemas de Gestión de la Calidad: Especifica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes y los reglamentarios que le sean de aplicación, promueve la adopción de un enfoque basado en procesos que trata de mejorar la eficacia y desempeño de cada uno de ellos, centrándose en la satisfacción del cliente.

**ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 14001 de 2015:** Ofrece los requisitos necesarios para que una organización pueda implementar un Sistema de Gestión Ambiental de una forma eficaz. La formación que propone la norma ISO 14001 no puede ser considerada como un mero trámite. Para que todos los trabajadores puedan contribuir a la mejora del medio ambiente y puedan tener respuesta a los problemas o situaciones a las que se pueden enfrentar, necesitan conocer los conceptos básicos y adquirir nuevas habilidades.

**ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 31000 de 2011:** Gestión del Riesgo: Esta norma puede ser utilizada por cualquier empresa pública, privada o comunitaria, asociación, grupo o individuo. Por lo tanto, no es específica para ninguna industria o sector. Se pretende que esta norma sea utilizada para armonizar los procesos de la gestión del riesgo en las normas existentes y futuras. Suministra un enfoque común en apoyo de las normas que tratan con riesgos, sectores específicos, o ambos, y no reemplaza a tales normas. Esta norma no está destinada para fines de certificación.

**ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 9004 2008:** Sistemas de Gestión de la Calidad. Guía para la mejora continua: Proporciona directrices que consideran tanto la eficacia como la eficiencia del sistema de gestión de la calidad. Da orientación a un rango más amplio que la Norma ISO 9001. El objetivo de esta norma es la mejora del desempeño de la organización y la satisfacción de los clientes y de otras partes interesadas.

**ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 19011:** Directrices para la auditoría de gestión de la calidad y/o medioambiental: Proporciona los principios de auditoría, el manejo de un programa de auditoría, así como guías sobre la evaluación de competencias de los individuos involucrados en el proceso de

---

<sup>8</sup>ICONTEC. Norma Técnica Colombiana ISO 9000 2015, <http://www.icontec.org/Paginas/Mi.aspx>

auditoría, es decir, los auditores y los equipos de auditoría. Es aplicable a todas las organizaciones que quieran llevar a cabo auditorías tanto internas como externas.

**Acción Correctiva:** conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

**Acción Preventiva:** conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

**Alta Dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una entidad.

**Auditoría Interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la extensión en que se cumplen los criterios definidos para la auditoría interna.

**Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos

**Cliente:** Organización, entidad o persona que recibe un producto y/o servicio.

**Conformidad:** Cumplimiento de un requisito

**Control de la Calidad:** Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad

**Corrección:** Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.

**Diseño y Desarrollo:** Conjunto de procesos que transforma los requisitos de una política, programa, proyecto, el cual se aplica especialmente en el desarrollo de Procesos Misionales.

**Documento:** Información y su medio de soporte.

**Efectividad:** Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

**Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

**Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Enfoque basado en los procesos:** Identificación y gestión sistemática de los procesos empleados en las entidades. En particular, las interacciones entre tales procesos se conocen como "enfoque basado en los procesos"

**Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una entidad.

**Gestión Documental:** Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

**Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad:** Documento que especifica el sistema integrado de gestión de la calidad de la entidad, expone su estructura de manera pública, en el cual se especifica el detalle del despliegue estratégico de la misión, la visión, la política de calidad y los objetivos de Calidad.

**Mejora Continua:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

**Misión de una Entidad:** Se entiende como el objeto social o la razón de ser de la entidad.

**No Conformidad:** incumplimiento de un requisito.

**Objetivo de la Calidad:** Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.

**Parte Interesada:** Organización, persona o grupo que tenga un interés en el desempeño de una entidad.

**Planificación de la calidad:** Parte de la gestión de la calidad enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados, para cumplir los objetivos de la calidad.

**Política de la calidad de una entidad:** intención(es) global(es) y orientación(es) relativa(s) a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección de la entidad.

**Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

**Proceso:** Conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

**Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

**Revisión:** Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación, eficacia, eficiencia efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

**Riesgo:** Toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el desarrollo normal de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.

**Satisfacción del Cliente:** Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos y expectativas.

**Sistema integrado de gestión de calidad:** Herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

## **ICONTEC, Norma OHSAS 18001 RESUMEN REQUISITOS**

**4.1:** Requisitos generales.

**4.2:** Política de seguridad y salud en el trabajo.

**4.3:** Planificación.

**4.3.1:** Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.

**4.3.2:** Requisitos legales y otros.

**4.3.3:** Objetivos y programas (planes de acción)

**4.4:** Implementación y operación.

**4.4.1:** Recursos, funciones, responsabilidades y autoridad.

**4.4.2:** Competencia, formación y toma de conciencia.

**4.4.3:** Comunicación, participación y consulta.

- 4.4.4:** Documentación.
- 4.4.5:** Control de documentos.
- 4.4.6:** Control operacional.
- 4.4.7:** Preparación y respuesta ante emergencia.
- 4.5:** Verificación:
  - 4.5.1:** Medición y seguimiento de desempeño.
  - 4.5.2:** Evaluación del cumplimiento legal.
  - 4.5.3:** Investigación de incidente, no conformidad, acción correctiva, y preventiva.
  - 4.5.4:** Control de los registros.
  - 4.5.5:** Auditoria Interna.
- 4.6:** Revisión por la dirección.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Resumen de requisitos Norma OHSAS 18001, Rescatado de: <https://es.slideshare.net/brunostorti/ohsas-18001-13120715>



### 3. PROCESO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo se desarrollará mediante el tipo de investigación descriptiva- propositiva.

Este tipo de investigación permite describir situaciones y eventos a partir de la observación, es decir, como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades del fenómeno a investigar, se miden y evalúan diferentes aspectos. Así mismo, se pretende realizar una observación de la situación actual de la empresa que permita conocer los aspectos con el objeto de proponer y diseñar un modelo de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una manera clara, que brinde información oportuna y relevante, cumpliendo así con los objetivos de la empresa y la satisfacción de los clientes y partes interesadas.

#### 3.2 FUENTES DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizará los siguientes instrumentos de recolección de información:

##### a. Primarias

**Observación Directa:** Según (Puente, 2009, pág. 1) la observación directa es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, sin intervención, con el fin de tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. Observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación.

Mediante esta técnica se puede evidenciar de manera precisa y clara cuál es la situación de la empresa para así poder realizar un análisis que permita diseñar un sistema adecuado para la seguridad y salud en el trabajo.

**Entrevista:** La entrevista es un acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados) con el fin de obtener una información o una opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. En este tipo de comunicación oral debemos tener en cuenta que, el entrevistado responde al entrevistador, el destinatario es el público que está pendiente de la entrevista. (Romero Anna, 2006, pág. 1)

Este tipo de instrumento permite entablar una comunicación que brindara las opiniones claras, las experiencias y escuchar de manera directa del gerente y los trabajadores involucrados.

#### **b. Secundarias**

Para realizar el presente trabajo se hace uso de las diferentes fuentes de información, como bibliotecas de instituciones de educación superior, páginas de internet, enciclopedias, entre otros.

### **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

*Universo Poblacional:* La población para la presente investigación se encuentra representada por la empresa de Transporte Urbano de Tumaco EMTUR S.A.S, cuya estructura organizacional está constituida por los siguientes cargos: Gerente, auxiliar contable, administrativo, jefe operativo, controladores de ruta y conductores.

*Muestra Poblacional:* La muestra que se ha seleccionado es el proceso operativo dentro del cual se encuentran los 50 conductores de busetas de la empresa.

## 4. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EMTUR S.A.S

### 4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL ACTUAL

Es de vital importancia para implementar un Sistema realizar en primer lugar un diagnóstico que permita identificar la situación en la que se encuentra la empresa en este momento.

Para esto es importante aplicar las matrices que se relacionan a continuación:

#### 4.1.1 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

*Tabla 3 Matriz MEFI*

N°	ENTORNO INTERNO CLAVE	POND	CALIF	RESULTADO PONDERADO
<b>FORTALEZAS</b>				
1	Pensamiento estratégico.			
2	Declaración de misión.			
3	Cultura organizacional.			
4	Buena imagen al usuario.			
5	Evaluación de impacto de publicidad.			
6	Cuentas por pagar			
7	Vehículos apropiados			
<b>DEBILIDADES</b>				
8	Actualización tecnológica frente al sector			

9	Pronóstico sobre demanda del servicio			
10	Sistema de prevención de accidentes			
11	Segmentación del mercado			
12	Rotación de cartera			
13	Fijación de presupuestos			
14	Rentabilidad			
15	Manejo de sistema contable			
	TOTAL			

Fuente: El presente trabajo

Esta herramienta para la formulación de la estrategia resume y evalúa las fortalezas y debilidades principales en las áreas funcionales de una empresa, al igual que proporciona una base para identificar y evaluar las relaciones entre estas áreas. Se requieren juicios intuitivos para elaborar una matriz MEFI.

#### 4.1.2 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

Esta matriz permite a los estrategas resumir y evaluar la información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, legal, tecnológica y competitiva. (Ver anexo A. MEFE)

*Tabla 4 Matriz MEFE*

No.	ENTORNO EXTERNO CLAVE	POND.	CALIFI.	RESULTADO PONDERADO
<b>OPORTUNIDADES</b>				
1	Disponibilidad de crédito			
2	Nivel de tasa de interés			
3	Crecimiento del PIB			
4	Reforma tributaria			
5	Importaciones, exportaciones			
6	Crecimiento de la población			
<b>AMENAZAS</b>				
7	Incremento del Terrorismo			

No.	ENTORNO EXTERNO CLAVE	POND.	CALIFI.	RESULTADO PONDERADO
8	Hábitos de consumo y estilos de vida			
9	Inversión vial municipal			
10	Leyes que regulan el sector transporte			
11	Herramienta de gestión administrativa			
12	Flexibilidad de tecnología			
13	Combustibles y productos de las industrias extractivas.			
14	Los proveedores del sector			
15	Los productos sustitutos del sector			
	TOTAL			

Fuente: El presente trabajo

#### 4.1.3 Matriz de Debilidades Oportunidades Fortalezas y Amenazas (DOFA)

Con base en el análisis interno (PCI), el análisis del entorno (POAM) y el perfil competitivo (PC), debe hacerse una agrupación de los factores claves de cada uno de estos análisis. También se debe apoyar en el análisis de las 5 fuerzas de Porter, para construir la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas, y amenazas).

En el análisis DOFA deben incluirse factores claves relacionados con la organización, los mercados, la competencia, los recursos financieros, la infraestructura, el recurso humano, los inventarios, el sistema de mercadeo y distribución, la investigación y desarrollo, las tendencias políticas, sociales, económicas y tecnológicas y variables de competitividad.

Tabla 5 Matriz DOFA

<b>F. FORTALEZAS</b>	<b>O. OPORTUNIDADES</b>
----------------------	-------------------------

<b>D. DEBILIDADES</b>	<b>A. AMENAZAS</b>
-----------------------	--------------------

Fuente: El presente trabajo

Con base en la selección de los factores de éxito (FCE) de más alto impacto se realiza el análisis DOFA, que consiste en relacionar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, preguntándose cómo convertir una amenaza en oportunidad, como aprovechar una fortaleza, como anticipar el efecto de una amenaza y prevenir el efecto de una debilidad. Este análisis originara un primer acercamiento a la formulación de estrategias para la compañía. Para realizar el análisis DOFA, se puede usar una matriz así:

*Tabla 6 Análisis DOFA*

<b>ANALISIS DOFA</b>	<b>O. OPORTUNIDADES.</b> Aumentar las oportunidades más importantes de mayor a menor impacto.	<b>A. AMENAZAS.</b> Aumentar las amenazas más importantes de mayor a menor impacto.
<b>F. FORTALEZAS.</b> Aumentar las fortalezas más importantes de mayor a menor impacto.	<b>ESTRATEGIAS FO</b> Ataque	<b>ESTRATEGIAS FA</b> Defensivas
<b>D. DEBILIDADES.</b> Aumentar las debilidades más importantes de mayor a menor impacto.	<b>ESTRATEGIAS DO</b> Refuerzo Mejora	<b>ESTRATEGIAS DA</b> Retirada

Fuente: El presente trabajo

Finalmente, es importante tener claro que este no es un trabajo de una sola persona, sino que deben interactuar todos los miembros de la organización pues son ellos quienes conocen de primera mano los aspectos más importantes de la misma, es así como, al aplicar estas matrices en equipo con todos los integrantes de la organización se puede pasar a realizar un direccionamiento estratégico que busque la calidad. (Ver Anexo B. DOFA)

#### **4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS Y DE LAS PARTES INTERESADAS**

Se hace necesario identificar las partes interesadas que se deben tener en cuenta dentro del SIGC e identificar sus necesidades, entre las cuales podemos encontrar: el estado, proveedores, clientes internos y externos, medio ambiente, etc.

Al tener un verdadero acercamiento con todas las partes será más fácil implementar este sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Para lo anterior, se implementó la siguiente tabla donde se identifica las partes interesadas y sus requisitos los cuales se utilizarán más adelante, considerándose como las entradas del mapa de procesos.

*Tabla 7 Partes Interesadas*

TIPO	PARTE INTERESADA	REQUISITO
<p><b>Por cercanía</b></p> <p>Grupos que se encuentran en el entorno de operación de EMTUR</p>	<p>Clientes y comunidad en general. (Habitantes de Tumaco)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntualidad y cumplimiento de las rutas.</li> <li>2. Tiempos de recorrido cortó.</li> <li>3. Buena atención y presentación personal por parte de los conductores.</li> <li>4. Aseo y orden en los buses.</li> <li>5. Precio justo.</li> </ol>
<p><b>Por influencia</b></p> <p>Grupos de Interés que influyen (o pueden hacerlo) en el desarrollo de la actividad de EMTUR.</p>	<p>Empleados, Trabajadores, contratos Laborales, CPS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estabilidad laboral</li> <li>2. Pago oportuno de salario y prestaciones sociales</li> <li>3. Posibilidad de ascenso</li> <li>4. Programas de capacitación</li> <li>5. Programas de bienestar integral (Recreación, Deporte y Cultura)</li> <li>8. Adecuado Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>10. Adecuado Clima Laboral</li> </ol>

TIPO	PARTE INTERESADA	REQUISITO
	Proveedores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plataforma sistematizada de compras y contratación.</li> <li>2. Banco de proveedores con información y documentos actualizados sistematizados.</li> <li>3. Pago oportuno de contratos.</li> <li>4. Ofertas transparentes.</li> </ol>
	Competidores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Libre competencia.</li> <li>2. Articulación.</li> <li>3. Cumplimiento de convenios establecidos.</li> </ol>
<p><b>Por responsabilidad</b></p> <p>Aquellos con los que se tiene obligaciones legales, financieras, según reglamentación, contratos entre otros</p>	<p>Entidades de regulación (Ministerio de Tránsito y Transporte, Cámara de Comercio), DIAN, de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información veraz, oportuna y actualizada.</li> <li>2. Cumplimiento de la normatividad.</li> <li>3. Rendición de cuentas anual.</li> <li>4. Normatividad actualizada.</li> </ol>

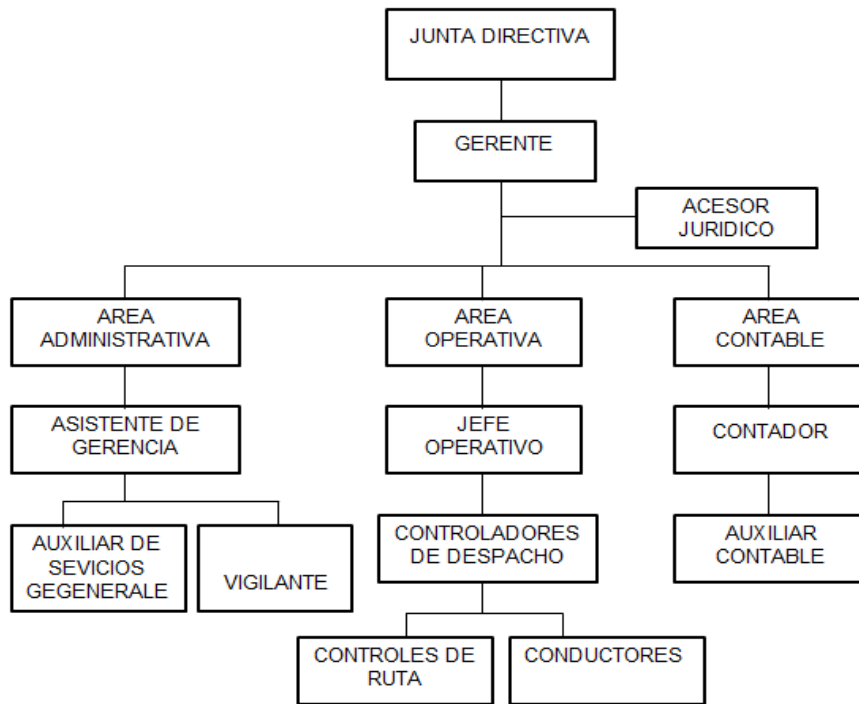
Fuente: El presente trabajo.

#### 4.3 ORGANIGRAMA

*Ilustración 1 Organigrama*



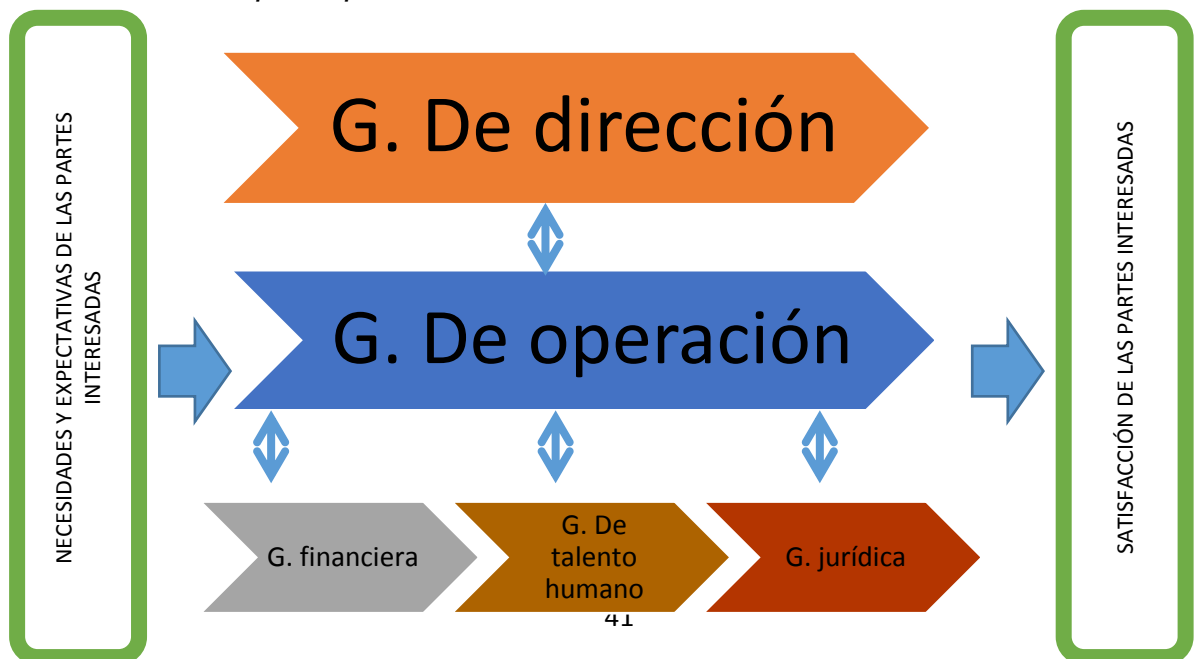
NUEVO ORGANIGRAMA EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO DE TUMACO.  
EMTUR SAS.



Fuente: El presente trabajo

#### 4.4 MAPA DE PROCESOS

Ilustración 2 Mapa de procesos



Fuente: El presente trabajo

#### **4.5 MISIÓN**

Satisfacer las necesidades de movilización de los residentes y, visitantes en el municipio de San Andrés de Tumaco, ofreciéndoles un servicio de transporte urbano colectivo de calidad, económico, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, generando satisfacción de las partes interesadas de la empresa y mejorando continuamente todos los procesos.

Para implementar este sistema integrado de gestión de calidad es importante definir una visión clara basada en la calidad, debido a que principalmente debemos saber a dónde vamos y para esto debe responder a los interrogantes de la tabla que se encuentra en el Anexo C del presente trabajo.

El tener claridad de estos aspectos nos permitirá elaborar una visión coherente y clara para toda la organización.

#### **4.6 VISIÓN**

EMTUR S.A para el 2025 tendrá nuevas rutas de transporte urbano en las que cubrirá la mayoría de barrios de la ciudad de Tumaco ofreciendo un servicio con calidad en la ciudad apoyados de tecnología de punta, con un talento humano comprometido y reconocido por su trabajo, responsabilidad social, ambiental e innovación al tener gran variedad de servicios para los Tumaqueños y buscando la mejora continua.

La misión es la razón de ser de la empresa, por esto también debe estar enfocada a la calidad y debe tener en cuenta los aspectos que permitirán trabajar y elaborar una misión adecuada encontrados en el anexo D. Si se responde con sinceridad a estos interrogantes finalmente se logrará elaborar una misión conforme a los requerimientos necesarios para implementar el sistema.

#### **4.7 POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.A.S es una empresa comprometida con prestar un servicio de transporte con calidad a toda la población de Tumaco, asegurando los recursos necesarios, trabajando con compromiso y sentido de pertenencia, busca generar un ambiente seguro físico y mental para todos, mejorando las relaciones, comprometida con el cuidado del medio ambiente, cumpliendo con todos los requisitos de ley y de esta forma

cumplir con los requisitos de las partes interesadas buscando la mejora de la organización y logrando así la satisfacción del cliente eficazmente. (Ver Anexo E Política Del Sistema)

#### 4.8 ALCANCE

El presente diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está dirigido a todos los trabajadores y visitantes de la empresa de transporte urbano de Tumaco EMPTUR S.A.S

#### 4.9 OBJETIVOS Y PROGRAMAS

**Objetivo 1:** Prevención de riesgo público (accidentes de tránsito)

**Programa 1:** Cuida la vía, cuida tu vida

#### OBJETIVOS METAS Y PROGRAMAS

Riesgo: Publico (Accidentes de tránsito)

##### Objetivo

Prevenir accidentes de tránsito mediante el cumplimiento de la normatividad vigente

##### Meta

Disminuir en 6 meses el 10% de los accidentes de tránsito

##### Programa

Cuida la vía, cuida tu vida

##### Indicador

$$A.T = \frac{N^{\circ} \text{ accidentes de tránsito}}{\text{Total accidentes}} * 100$$

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento	Recursos	Evidencias
Capacitación de conductores en normatividad	R. S&SO, Transito	10/05/2017 05/08/2017	Tecnológicos Humanos	Registro de asistencia
Foro de videos para concienciación	R. S&SO	10/05/2017 05/08/2017	Tecnológicos Humanos	Registro de asistencia
Seguimiento y controles	Controladores de ruta	26/04/2017 10/06/2017 26/ 08/ 2017	Humanos	Hoja de control de rutas

Toma de pruebas de alcoholemia	Controladores de ruta	Aleatorias	Financieros (700.000) Humanos	Recibo de resultados pruebas
Pared de avisos	Jefe operativo	Mensual	Humanos	Fotos y material
Conductor del mes	Jefe operativo	Mensual	Financieros (1.200.000)	Fotos certificado

**Objetivo 2:** Prevención de riesgo biomecánico (Carga estática sentado)

**Programa 2:** Toma una pausa y amate

### OBJETIVOS METAS Y PROGRAMAS

Riesgo: Biomecánico (Carga estática sentado)

#### Objetivo

Fomentar en los trabajadores el cuidado por sí mismo en el puesto de trabajo

#### Meta

Disminuir en 12 meses el 50% del riesgo por carga estática sentado en conductores.

#### Programa

#### Indicador

Toma una pausa y amate

$$\frac{\text{Nº accidentes por carga estatica sentado}}{\text{Total accidentes}} * 100$$

Actividad	Responsable	Indicador cumplimiento	Recursos	Evidencias
Capacitación de conductores en actividades de cuidado personal	R. S&SO, EPS	Trimestral	Tecnológicos Humanos	Registro de asistencia
Examen médico periódico	EPS	Semestral	Tecnológicos Humanos	Certificado medico
Seguimiento y controles	R. S&SO	Trimestral	Humanos	F. s y c
Cronograma de pausas activas	R. S&SO	Anual	Humanos	F. Crono
Pared de avisos	R. S&SO	Mensual	Humanos	Fotos y material

**Objetivo 3:** Prevención de riesgo público (Atraco y extorción)

**Programa 3:** Fomentando la seguridad

**OBJETIVOS METAS Y PROGRAMAS**

Riesgo: Público (Atraco y extorción)

**Objetivo**

Prevenir los atracos y extorciones dirigidos a los conductores.

**Meta**

Disminuir en 1 año el 10% de los atracos y extorciones

**Programa**

Fomentando la seguridad

**Indicador**

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de atracos y extorciones}}{\text{Total accidentes}} * 100$$

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento	Recursos	Evidencias
Capacitación de conductores.	R. S&SO, Policía	Trimestral	Tecnológicos Humanos	Registro de asistencia
Adquisición de cámaras para busetas.	Gerencia	Agosto	Financieros	R. instalación

**Objetivo 4:** Prevención de riesgo natural (Maremoto - Tsunami)

**Programa 4:** F Actuando frente al riesgo

**OBJETIVOS METAS Y PROGRAMAS**

Riesgo: Natural (Maremoto - Tsunami)

**Objetivo**

Establecer un plan de emergencia y respuesta ante alerta de Tsunami

## Meta

Contar con la totalidad de un plan de emergencias en un término de 2 meses

## Programa

Actuando frente al riesgo

## Indicador


$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes de simulacros}}{\text{Total simulacros}} * 100$$

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento	Recursos	Evidencias
Formación comité de emergencia.	R. S&SO	Un mes	Humanos	F. Conformación comité
Elaborar plan de evacuación.	R. S&SO	dos meses	Tecnológicos Humanos	Plan
Realización de simulacros.	R. S&SO	Semestral	Tecnológicos Humanos	Registro participación
Definición de responsabilidades.	R. S&SO	Un mes	Humanos	Manual de funciones

## 5 MANUAL PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA

### 5.1 REQUISITOS LEGALES Y OTROS

La organización debe establecer implementar y mantener un procedimiento para la identificación y acceso a requisitos legales y de S&SO que sean aplicables a ella.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Código: SG-SST-PR-01
		Página: 1 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-05

### 1. OBJETIVO

Identificar, documentar, actualizar, divulgar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables asociados con las actividades y procesos propios de la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR SAS

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la identificación y actualización de requerimientos legales necesarios para poner en marcha el proceso de operación.

### 3. DEFINICIONES

**Requisitos Legales Aplicables:** Son las exigencias ambientales prescritas en la Constitución Política Nacional, las leyes, los decretos, las resoluciones, las sentencias, los acuerdos, las normas técnicas, políticas adoptadas, licencias, permisos, competentes en lo que se refiere a las actividades de EMTUR SAS.

**Cumplimiento:** Condición de aprobación o desaprobación por medio de valoraciones cualitativas y cuantitativas a partir de parámetros establecidos y que son condiciones dadas en un requisito legal.

**Fuentes de Información:** Lugar de consulta oficial y confiable establecido para determinar los requisitos legales que aplican a EMTUR SAS

**Identificación de Requisitos Legales:** Identificar y tener acceso a los entes emisores de normatividad (Congreso de la República, Ministerios, Corporaciones

Autónomas Regionales, entre otras entidades que legislen requisitos de clientes, partes interesadas y los propios de la Entidad) y a los requisitos legales Ambientales y de Seguridad y Salud Ocupacional –S&SO aplicables a la Entidad y otros que ésta suscriba, para incluirse en las respectivas matrices de chequeo, para su respectiva actualización y evaluación de cumplimiento.

**Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las ‘actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Código: SG-SST--PR-01
		Página: 2 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-05

en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables”. (Artículo 2.2.4.6.2)

### 4. RESPONSABILIDADES

#### 4.1. Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

Liderar la elaboración de procedimientos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo y velar por su cumplimiento realizando retroalimentación con los líderes de proceso.

#### 4.2. Líderes de procesos.

Inspeccionar el cumplimiento de los requerimientos legales para el normal desarrollo de las actividades.

### 4.3. Trabajadores

Conocer los requisitos legales propios de su actividad de trabajo

Cumplir con estos requerimientos de forma responsable

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizará cambios al procedimiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cuando se realicen cambios a la normatividad vigente.
- Cuando se implemente nueva tecnología.
- Cuando se realice cambios físicos a las instalaciones.
- Cuando se creen nuevos cargos en la organización.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
CONSULTAR E IDENTIFICAR LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS.	Se revisan los mecanismos de acceso para la información referente a la actualización del marco en SST.	Líder S&SO
CLASIFICAR Y ACTUALIZAR MATRIZ DE REQUISITOS	El diligenciamiento de la matriz de requisitos legales inicia indicando la Norma, Ley, Decreto, Resolución, Circular o fundamento legal aplicable, posteriormente se anotarán los artículos, párrafos aplicables, así como su descripción y el área o procesos a quienes aplica. Se deberá anotar así mismo, el mecanismo mediante el cual se da cumplimiento al requisito legal, la periodicidad de cumplimiento y el área o proceso responsable de contar con dicho mecanismo.	Líder S&SO



<p>DIVULGAR ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES</p>	<p>Posterior a los análisis de cada norma consultada y actualizada la matriz, se remite ésta a las partes involucradas en el cumplimiento de los requisitos</p>	<p>Líder S&amp;SO</p>
<p>CUMPLIR CON LOS REQUISITOS</p>	<p>Los responsables arriba mencionados, deberán revisar el contenido de los requisitos aplicables así como las implicaciones que estos conllevan. Posterior a esta actividad, establecerán las acciones y medios con los cuales se dará cumplimiento a dichos requisitos.</p>	
<p>EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES</p>	<p>La evaluación del cumplimiento legal, se realizará mediante la Revisión por la Dirección y líder S&amp;SO.</p>	<p>Gerente. Líder S&amp;SO</p>

Fuente: El presente trabajo

### 6.1 DOCUMENTOS DE ENTRADA AL PROCESO

Para el presente procedimiento se hace necesario tener en cuenta la siguiente documentación en la entrada del proceso:

- Constitución Política de Colombia: en sus artículos: 4, 17, 25, 48.
- Decreto ley 1295/94 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Código Sustantivo del Trabajo con sus artículos: 11, 20, 21, 23, 24, 32, 34, 56,57.
- Ley 1503/11 la cual se refiere al plan vial.
- Ley 1548/ 12 dirigida a conductores en estado de embriaguez.

- Decreto 1477/14.
- Resoluciones: 2400/79; 1016/89; 2013/86; 2646/08; 1565/14; 821/93; 1401/07; 1918/16; 4502/12; 2844/07.

## 6.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO


Recolección de información primaria a través de leyes, normas, decretos etc.

## 6.3 DEFINIR EL INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN

El instrumento de recolección de información es la matriz de requisitos legales.

## 6.4 IDENTIFICACION DE REQUISITOS LEGALES

Una vez definidos la documentación de consulta para el proceso misional, se pasa a identificar los artículos necesarios para su cumplimiento dentro del desarrollo de las actividades de EMTUR SAS para lo cual se debe elaborar una matriz que contenga los siguientes ítems: Tipo, numero, año artículos, procedencia, nombre de la legislación, descripción, cumplimiento, como se cumple y registro de la revisión como se puede ver en el siguiente ejemplo.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Código: SG-SST-PR-01
		Página: 5 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-05

MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS					
Identificación				Procedencia	Nombre de la Legislación
Tipo	Número	Año	Artículo (s)		
Constitución Política de Colombia		1991	17	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia
Constitución Política de Colombia		1991	25	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia
Constitución Política de Colombia		1991	48	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia

Fuente: El presente trabajo


- Tipo: decreto ley, resolución, etc.
  - Número: es el designado por la entidad emisora
- Ver anexo F Matriz requisitos legales

### 6.5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Como mínimo se realizará y revisará anualmente toda la información respectiva a la matriz de requisitos legales. Por ejemplo, revisar aquellas normas que hayan sido adicionadas, modificadas o derogadas con la intención de mantener el cumplimiento y la actualización de estas normas.

### 6.6. DIVULGACIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Se dará a conocer a todos los empleados por medio de tablero informativo, intranet, conferencias, etc.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Código: SG-SST-PR-02
		Página: 1 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-03-28

Pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una combinación de estos y en custodia del responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 7. DOCUMENTACIÓN


Matriz identificación de requerimientos legales

<b>Tabla control de cambios</b>			
Versión	Fecha	Descripción de cambio	Responsable

CARGO	Elaborado por	Aprobado por	Revisado por
<b>Cargo</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>			


## 5.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.

La organización debe establecer, implementar y mantener, un procedimiento para a continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles necesarios.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Código: SG-SST-PR-01
		Página: 3 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-05

### 1. OBJETIVO

Establecer y mantener el procedimiento para la continua identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, asociados con las actividades y procesos propios de la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR SAS, en todos los procesos desarrollados en los lugares de

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS LEGALES	Código: SG-SST-PR-01
		Página: 3 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-05

trabajo de la empresa, evaluando y controlando los riesgos e impactos a los que están expuestos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del proceso de operación.

### 3. DEFINICIONES

**Accidentes de trabajo:** Suceso repentino que se genera por causa de trabajo y que produce una lesión, perturbación, invalidez o hasta la muerte en el trabajador.

**Actividad rutinaria:** Actividad de un proceso que se ha planificado y es estandarizada.

**Actividad no rutinaria:** Actividad que no se ha planificado ni estandarizado.

**Análisis del riesgo:** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo.

**Evaluación del Riesgo:** Proceso para determinar el nivel y consecuencia del riesgo.

**Peligro:** Fuente, situación con potencial de daño.

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento y la severidad de la lesión.

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1. Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo


Liderar la elaboración de procedimientos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo y velar por su cumplimiento realizando retroalimentación con los líderes de proceso.

### 4.2. Líderes de procesos.

Inspeccionar el cumplimiento de las actividades determinadas para mitigar los riesgos dentro del mismo.

### 4.3. Trabajadores

Cumplir con las especificaciones, programas e indicadores del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Código: SG-SST-PR-02
		Página: 3 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-03-28

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizará cambios al procedimiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se realizará análisis de puestos de trabajo
- Clasificación de actividades rutinarias y no rutinarias
- Cuando se realicen cambios a la normatividad vigente.
- Cuando se implemente nueva tecnología.
- Cuando se realice cambios físicos a las instalaciones.
- Cuando se creen nuevos cargos en la organización.

En este procedimiento se consideran los empleados que interactúan en las actividades desarrolladas por la empresa incluyendo asociados, contratistas y visitantes temporales y esporádicos en las instalaciones de transporte urbano de Tumaco EMTUR SAS

## 6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Identificación de los procesos.	En cada , área, contrato y/o servicio se identifican y establecen en documento cada uno de los procesos particulares necesarios para el negocio, estableciendo su interrelación e interacción.	Lider S&SO
Identificación de las actividades de cada proceso.	En cada proceso se identifican secuencialmente las actividades rutinarias normales necesarias para su cumplimiento. Especial atención deben tener aquellas actividades no rutinarias que aparecen esporádicamente y que deben anexarse necesariamente para el cumplimiento de una parte del proceso.	Lider S&SO
Identificación de los "Tópicos" (peligros de cada actividad)	Para cada actividad, rutinaria o no rutinaria, se identifican los peligros para la salud, los peligros para la seguridad de las personas y los aspectos del medio ambiente y su respectivo potencial de impacto en el negocio. La identificación debe	Lider S&SO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>ser realizada idealmente por los equipos de trabajo involucrados en cada actividad (Supervisor y trabajadores de cada especialidad) acompañados por un asesor OHSE.</p>	
Evaluación de los riesgos	<p>Para cada tópico identificado evaluar sus riesgos. La evaluación de los riesgos debe ser realizada por los equipos de trabajo involucrados en cada actividad (Supervisor y trabajadores de cada especialidad) acompañados por un asesor OHSE.</p>	Lider S&SO
Control de riesgo	<p>Como regla general, y sin exclusiones, las acciones de reducción de los riesgos a niveles aceptables para CLABB en cualquiera de sus contratos.</p>	Lider S&SO

Fuente: El presente trabajo


### 6.1 DOCUMENTOS DE ENTRADA AL PROCESO

Para el presente procedimiento se hace necesario tener en cuenta la siguiente documentación en la entrada del proceso:

- Informes existentes de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Revisar reportes de incidentes, actos inseguros y condiciones inseguras.
- Procedimientos de las actividades desarrolladas dentro del proceso operativo en el lugar de trabajo.
- Listado general por cargo del personal asignado por proceso incluyendo proveedores que desarrollen actividades al interior de la empresa.

## 6.2 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO

Recolección de información primaria a través de entrevista y observación directa.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Código: SG-SST-PR-02
		Página: 5 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-03-28

## 6.3 DEFINIR EL INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR INFORMACION

El instrumento de recolección de información es la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos elaborada bajo la norma GTC 45.

## 6.4 IDENTIFICACION DE PELIGROS


Una vez definidos los procesos, actividades y determinados los cargos que intervienen, se pasa a identificar los peligros que se generan en cada cargo por la puesta en marcha de las mismas, teniendo en cuenta las condiciones físicas, periodicidad de las actividades, los equipos, herramientas entre otras.

Clasificación	Descripción	Efectos posibles	Peor(es) Consecuencias
<b>Físico</b>	Ruido por circulación de vehículos	Sordera	Perdida de la capacidad auditiva total
	Altas temperaturas por calor	Quemadura	Cáncer en la piel
<b>Publico</b>	Atracos	Lesiones físicas	Muerte
	Extorción	Lesiones físicas, psicológicas	Muerte
	Agresiones física	Lesiones físicas	Golpes y fracturas
	Accidentes de transito	Traumatismos, incapacidad	Muerte
<b>Psicosocial</b>	Estrés laboral	Depresión severa	Locura
<b>Biomecánico</b>	Movimientos repetitivos	Lesiones osteomusculares	Lesiones del sistema musculoesquelético
	Carga estática sentado	Lesiones	Problemas de columna



Clasificación	Descripción	Efectos posibles	Peor(es) Consecuencias
		osteomusculares	
<b>Eléctrico</b>	Trabajo junto a motores	Quemaduras	Muerte
	Cableado fuera de lugar	Caídas, quemaduras	Muerte
<b>Mecánico</b>	Golpe por o contra cambio de llantas	Lesiones físicas	Fracturas
<b>Biológicos</b>	Picadura de mosquitos	Enfermedades transmitidas	Trasmisión de la Malaria
<b>Naturales</b>	Maremoto, sunamis	Contusiones	Muerte

Fuente: El presente trabajo

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	Código: SG-SST-PR-02
		Página: 5 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-03-28

## 6.5 EVALUACION DE LOS RIESGOS

De acuerdo con la norma GTC 45

**Tabla No. 5 Determinación del nivel de consecuencia**

Nivel de consecuencias	Valor NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

**Tabla No. 6 Determinación del nivel de riesgo**

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias	100	I 4 000-2 400	I 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200

(NC)	60	I 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480 - 360	II 200 III 120
	25	I 1 000-600	II 500 - 250	II 200 - 150	III 100 - 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

**Tabla No. 7 Significado del nivel de riesgo**

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

**Tabla No. 8 Aceptabilidad del riesgo**

Nivel de riesgo	Significado
I	No aceptable
II	No aceptable o aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

## **DIVULGACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez identificado los peligros se darán a conocer a todos los trabajadores y así mismo serán presentados a los nuevos empleados en la jornada de inducción y en la reinducción.

## **7 DOCUMENTACIÓN**

- Norma GTC 45
- Matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros

<b>Tabla control de cambios</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción de cambio</b>	<b>Responsable</b>

	<b>Elaborado por</b>	<b>Aprobado por</b>	<b>Revisado por</b>
<b>Cargo</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>			

## Matriz de riesgos

PROCESO	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIAS SI / NO	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS DE INTERVENCION					
				DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE APTITUD	NIVEL DE ADECUACION	PROBABILIDAD	NIVEL DE	NIVEL DE	CONSECUENCIA	INTERVENCIÓN	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	N DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	LEGAL ESPECIFICO (SI)

Fuente: Diplomado sistemas integrados de gestión de calidad

(Ver Anexo G)

## 5.3 DOCUMENTACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Código: SG-SST-PR-03
		Página: 1 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

### 1. OBJETIVO

Controlar la identificación, almacenamiento, retención, actualización y disposición de documentos y registros de la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.A.S

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para toda la documentación de la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.A.S

### 3. DEFINICIONES

**Documento:** Todos los documentos de salud y seguridad en el trabajo, como son: procedimiento, caracterización de procesos, guías, instructivos, manuales, planes de calidad, planes de actividades.

**Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.

**Instructivo:** Descripción detallada de cómo realizar y registrar las tareas.

**Registro:** Evidencia de que una actividad se realizó.

**Formato:** Es un tipo de documento pre definido para el registro de información.

**Matriz:** Herramienta grafica que muestra la conexión o relación entre ideas, problemas, causas y procesos, métodos y objetivos y, en general, entre conjuntos de datos, en la forma de una tabla. La relación se indica en cada intersección de filas y columnas.

### 4. RESPONSABILIDADES

La documentación que soporta el Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad del director de S&SO.

Cada uno de los líderes de procesos es responsable por el control de los documentos que le corresponden, teniendo en cuenta la versión actualizada mediante el listado maestro de documentos.

Así mismo, todos los documentos deberán ser aprobados por la gerencia antes de ponerse en circulación.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>	Código: SG-SST-PR-03
		Página: 2 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Para la elaboración de los documentos es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:


- Se empleará letra Arial
- Deben ser sencillos y breves
- Deben ser legibles

### 5.1 ESTRUCTURA PIRAMIDAL DE LA DOCUMENTACIÓN

La empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.A.S trabajara teniendo en cuenta la siguiente pirámide de documentos.



**Fuente:** Diplomado sistemas integrados de gestión de calidad

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>	Código: SG-SST-PR-03
		Página: 3 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Solicitud de generación de documento.	Dependencia con necesidad de documento para diligenciar.	Lider de proceso
Diseñar formatos	Se diseñan los formatos de registro que se emplearan.	Gerente
Asignar código al formato	Asignar código al formato de registro de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de control de los documentos.	Aux administrativo
Establecer tiempos de almacenamiento	Define tiempos de almacenamiento	Lider de proceso
Llenar los registros	El Diligenciamiento del formato de registro debe ser realizado por la persona que realiza la actividad cuidando los siguientes aspectos: que la información este completa y legible. Que no realicen tachones. Los espacios del formato que por alguna razón justificable no vayan a ser empleados deberán ser cancelados	Trabajadores

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	con una línea horizontal.	
Archivar y manejar los registros.	Se archivan los registros según la información que se presenta en la lista maestra, datos del responsable de archivo, tiempo y lugar de archivo.	Responsable de archivo
Realizar cambios o modificaciones.	Quien efectue un cambio en los formatos, deberá dar aviso por oficio.	Lider de proceso
Aprobación de documento final.	Después de realizado todos los cambios respectivos se aprueba el documento final con una firma de aceptación.	Gerente
Almacenar, conservar y disponer del documento.	Una vez que el periodo de archivo del registro se concluye; se procede a destruirlos.	Responsable de archivo

Fuente: El presente trabajo

## 7. DOCUMENTOS DE ENTRADA AL PROCESO

Para el presente procedimiento se hace necesario tener en cuenta la siguiente documentación en la entrada del proceso:

- Formato solicitud requerimiento de generación de nuevo documento.
- Formato de actualización de documento obsoleto.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Cuando los documentos requieren actualización se ve necesario realizar un control de los mismos de la siguiente forma:


- Los documentos obsoletos deben ser recogidos en su totalidad y marcarse con un sello de “**obsoleto**”
- Todos los documentos deben contener al final una tabla donde se registren todos los cambios o actualizaciones realizadas diligenciando: versión, fecha descripción de cambio y responsable.

Tabla control de cambios			
Versión	Fecha	Descripción de	Responsable



cambio

Fuente: El presente trabajo

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Código: SG-SST-PR-03
		Página: 5 de 6
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

- Cambiar la versión y la fecha de modificación en el cuadro de encabezado del documento.

### 8.1 Aprobación de documentos

Debe ubicarse después de la tabla de control de documentos donde se asignarán todas las firmas respectivas para su legalidad y uso.

	Elaborado por	Aprobado por	Revisado por
Cargo			
Nombre			
Firma			
Fecha			

Fuente: El presente trabajo


## 9. DOCUMENTACIÓN

Tipo de Documento	Codificación
Procedimiento	<b>PR</b>
Caracterización	<b>CR</b>
Formato	<b>FT</b>
Instructivo	<b>IN</b>
Matriz	<b>MZ</b>
Plan	<b>PN</b>
Programa	<b>PG</b>

Fuente: El presente trabajo

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO
<b>SGST-LMD-FT-001</b>	Listado maestro de documentos	<b>Formato</b>
<b>SGST-SEMAD-FT-002</b>	Solicitud de elaboración, modificación y actualización de documentos.	<b>Formato</b>

Fuente: El presente trabajo

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	Código: SG-SST-PR-04
		Página: 1 de 06
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-19


<b>Tabla control de cambios</b>			
Versión	Fecha	Descripción de cambio	Responsable

Fuente: El presente trabajo

	Elaborado por	Aprobado por	Revisado por
<b>Cargo</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>			

Fuente: El presente trabajo

## 5.4 INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	Código: SG-SST-PR-04
		Página: 2 de 06
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-19

### 1. OBJETIVO


Establecer la metodología a seguir para el control y la investigación de los accidentes e incidentes, así como el establecimiento de las acciones preventivas y correctivas pertinentes de trabajo de la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR SAS.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los accidentes e incidentes de trabajo que ocurran dentro de la organización.

### 3. DEFINICIONES

**Incidente de trabajo:** Suceso con potencia de ser un accidente, en el que hay personas involucradas sin que haya lesiones o presencia de daños a la propiedad.  
**Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino por causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o la muerte

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	Código: SG-SST-PR-04
		Página: 2 de 06
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-19

**Investigación:** Proceso sistemático de determinación de causa, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente de trabajo que se realiza con el objetivo de prevenir su repetición mediante el control de los riesgos.

**Peligro:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesiones o enfermedad.

**Causas Básicas:** Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas, razones por las cuales ocurren los actos inseguros.

**Causas Inmediatas:** circunstancias que se presentan antes del contacto; por lo general son observables y que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente de trabajo.

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1. Gerente

- Verificar el cumplimiento del procedimiento.
- Asignar oportunamente los recursos necesarios.
- Dar a conocer las experiencias aprendidas a todos los trabajadores para que no vuelvan a ocurrir.

### 4.2. Jefe inmediato

- Asegurar la aplicación del procedimiento.
- Reportar accidentes ocurridos en el área de trabajo.
- Participar de las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Supervisar la implementación de las acciones requeridas después de realizada la investigación.


### 4.3. Personal del área

- Controlar la generación de actos inseguros en su lugar de trabajo.
- Participar en el equipo investigador cuando sea necesario.

- Suministrar la información necesaria para la realización de investigaciones pertinentes.

#### 4.4 Equipo Investigador

- Participar de las investigaciones.
- Realizar el informe de forma imparcial y detallada.
- Cumplir con las funciones de su cargo asignado dentro del equipo.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	Código: SG-SST-PR-04
		Página: 3 de 06
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-19

### 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Este procedimiento se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- De acuerdo con la norma OHSAS 18001, es necesario implementar y mantener un procedimiento para realizar las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Tener en cuenta la resolución 14001;2007 por la cual, se reglamenta las investigaciones de accidentes de trabajo.

#### 5.1 REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Los accidentes e incidentes de trabajo se deben reportar de forma verbal al jefe inmediato en el momento de ocurrido el suceso, para las respectivas investigaciones y para el reporte en la ARL de los accidentes.

#### 5.2 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

El grupo investigador conformado por: jefe inmediato, representante del COPASS y responsable de la seguridad y salud en el trabajo deben realizar las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo para tomar las medidas respectivas para evitar y prevenir la ocurrencia de los mismos.


##### 5.2.1 Recopilación de la información

Para realizar el levantamiento de la información se hace necesario:

- Realizar el reconocimiento del área o lugar donde ocurrió el accidente o incidente de trabajo, para lo cual se puede realizar un mapeo.
- Entrevistar a los testigos del accidente o incidente de trabajo y al afectado cuando sea posible.
- Realizar revisión, de la documentación en la hoja de vida del funcionario (Inducciones, Capacitaciones, Entrega de EPP, Evidencias de competencias laborales, Investigaciones de accidentes anteriores).
- Es importante que en el lugar no se mueva ningún objeto del lugar y tomar muestras fotografías.

### 5.2.3 Análisis de causas de los accidentes

- Se analiza la causalidad del hecho teniendo en cuenta los aspectos especificados en la norma técnica colombiana.
- Los resultados se registran en el formato.
- Es importante identificar las causas inmediatas y básicas del accidente.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	Código: SIGS&SO-PR-05
		Página: 4 de 06
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-19

### 5.3 Análisis de causas inmediatas y causas básicas del accidente

Para realizar este análisis es importante establecer las causas inmediatas y causas básicas del accidente entre las cuales se encuentran:

#### Causas Inmediatas:

Condiciones ambientales: Defectos de los agentes, riesgo de la ropa o vestuario, riesgos ambientales no especificados en otra parte, métodos o procedimientos peligrosos, riesgos de colocación o emplazamiento inadecuadamente protegidos, riesgos ambientales en trabajos exteriores distinto a otros riesgos públicos, riesgos públicos, condiciones peligrosas no especificadas en otra parte.

Actos inseguros por parte del trabajador: Omitir el uso de equipos de protección personal disponible, Omitir el uso de atuendo personal seguro, No asegurar o advertir, Bromas o juegos pesados, Uso inadecuado del equipo, Uso inapropiado de las manos o partes del cuerpo, Falta de atención a las condiciones locativas, Operar o trabajar a velocidad insegura, Adoptar una posición insegura, Errores de conducción, Usar equipo inseguro.

#### Causas Básicas:

Factor personal: Capacidad física / fisiológica inadecuada, Capacidad mental / psicológica inadecuada, Tensión física o fisiológica, Tensión mental o psicológica, Falta de conocimiento, Falta de habilidad, Motivación deficiente


Factor de trabajo: Supervisión y liderazgo deficiente, Ingeniería inadecuada, Deficiencias en las adquisiciones, Mantenimiento deficiente, Herramientas y equipos inadecuados, Estándares deficientes de trabajo, Uso y desgaste de busetas.

## 6. INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

Después de realizar la respectiva investigación y análisis se debe realizar el informe de la misma para lo cual se debe tener en cuenta: Elaborar un relato completo y

detallado de los hechos, especificar la Naturaleza de la lesión, la parte del cuerpo afectada, identificar y finalmente adoptar el compromiso y medidas de intervención.

Todos los resultados de la investigación deben documentarse y mantenerse especificando el lugar, la hora, nombre, cargo, identificación y firmas de las personas participantes.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO	Código: SG-SST-PR-04
		Página: 5 de 06
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-19

## 7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Reportar accidente e incidente de trabajo.	Los trabajadores o involucrados del accidente o incidente deben reportar inmediatamente al jefe inmediato para el debido proceso.	Trabajadores
Realizar investigación del accidente o incidente reportado.	Se debe mantener intacta el área del suceso, con el fin de identificar las causas del incidente o accidente de trabajo.	Equipo investigador
Recopilar la información	Hacer un levantamiento de la información por medio de mapeo, entrevistas a los implicados, revisión de la documentación.	
Analizar causas de accidentes e incidentes.	Tener en cuenta las condiciones generales en la realización de este análisis.	

Análisis de causas inmediatas y causas básicas del accidente.	Tener en cuenta las condiciones generales en la realización de este análisis.	
Elaborar informe escrito y medidas correctivas y preventivas.	Elaborar un relato completo y detallado de los hechos, especificar la Naturaleza de la lesión, la parte del cuerpo afectada, identificar y finalmente adoptar el compromiso y medidas de intervención.	Líder S&SO Jefe inmediato
Dar a conocer los resultados y recomendar los controles necesarios.	Retroalimentar a todos los trabajadores sobre los resultados de la investigación con el fin de evitar nuevos accidentes.	Líder S&SO Jefe inmediato

Fuente: El presente trabajo

## 8. DOCUMENTOS DE ENTRADA AL PROCESO


Para el presente procedimiento se hace necesario tener en cuenta el formato de ARL para reporte de accidentes de trabajo y el informe de la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.

<b>Tabla control de cambios</b>			
Versión	Fecha	Descripción de cambio	Responsable

	<b>Elaborado por</b>	<b>Aprobado por</b>	<b>Revisado por</b>
<b>Cargo</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>			

## 5.5 AUDITORIA INTERNA

La organización debe asegurar que las auditorías internas del sistema se lleven a cabo a intervalos planificados con base en los resultados de la valoración de los riesgos.


	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  AUDITORIA INTERNA	Código: SG-SST-PR-05
		Página: 1 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-20

## 1. OBJETIVO

Definir el sistema de auditorías internas llevado por la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR SAS.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las auditorias que se realicen al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR SAS.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  AUDITORIA INTERNA	Código: SG-SST-PR-05
		Página: 2 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-20

## 3. DEFINICIONES

**Auditoría Interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoria y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

**No conformidad:** Incumplimiento de un requisito establecido al interior de la empresa o con el cliente.

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1. Líder de proceso

- Gestionar las no conformidades encontradas en las auditorías realizadas a su área de trabajo.
- Establecimiento de fechas de auditoria en áreas críticas de la organización.

### 4.2. Auditores

- Llevar a cabo la auditoría interna planificada.
- Preparar y comunicar el plan de auditoría interna correspondiente.
- Verificar la efectividad de las soluciones tomadas a las no conformidades encontradas en la auditoria anterior.
- Comunicar los resultados de la auditoría interna realizada.

### 4.3. Personal




- Presentar toda la información requerida a los auditores.
- Participar activamente de las auditorías que les corresponda.
- Realizar los ajustes necesarios de acuerdo con los resultados de las auditorías.

## 5. CONSIDERACIONES GENERALES

Este procedimiento se llevará a cabo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Integridad
- Presentación imparcial
- Debido cuidado
- Confidencialidad
- Independencia
- Enfoque basado en la evidencia

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  AUDITORIA INTERNA	Código: SG-SST-PR-05
		Página: 2 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-20

## 6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Planificación de las Auditorías.	Elaborar Cronograma anual con fecha, hora, involucrados de las auditorías a realizar.	Auditor Líder, líder de proceso
Realización de las Auditorías	Definición de auditores acompañantes y observadores, recolectar la información.	Equipo auditor
Elaboración de los informes	Realizar informe de las fortalezas y hallazgos encontrados dentro de la auditoría realizada. Dar a conocer el informe a todos los trabajadores.	Auditor líder y auditores acompañantes.


Plan de acción de las acciones correctoras y preventivas.	Elaborar un plan de acción que permita mejorar eliminar los hallazgos encontrados.	Líder de proceso
Revisión de las acciones implantadas.	Realizar seguimiento de las medidas correctivas implementadas en el proceso.	Líder de proceso

Fuente: El presente trabajo

### SELECCIÓN DE EQUIPO AUDITOR

Cuando el auditor forma parte de la organización debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber asistido a un mínimo de 2 auditorías (internas o externas)
- No tener responsabilidad directa sobre las actividades a auditar.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  AUDITORIA INTERNA	Código: SG-SST-PR-05
		Página: 4 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-20

- Tener unos mínimos conocimientos de las áreas a auditar.
- Pertenecer al equipo directivo de la organización.
- Haber asistido como observador a dos auditorías internas de S&SO.

### REALIZACIÓN DE LAS AUDITORÍAS


Con una anterioridad razonable, el Responsable del área de Auditoría Interna se debe poner en contacto con el responsable del área a auditar para establecer la fecha concreta de la realización de la Auditoría. El Responsable del Área de Auditoría Interna presenta al Responsable del Área a auditar el “Programa de Auditoría” del trabajo a realizar donde se incluye:

- Breve relación de las actividades a desarrollar durante la Auditoría.
- Relación de los procedimientos a auditar.
- El cuestionario que se completará durante la realización.
- El proceso se inicia con el repaso del programa a llevar a cabo durante la realización de la auditoría. La ejecución de la misma implica la cumplimentación del “Cuestionario de Auditoría” preparado por el Auditor interno y la realización de las pruebas pertinentes para verificar el cumplimiento de los procedimientos relacionados con el área. Al finalizar el proceso de auditoría, el Responsable de la misma entregará un “Informe de Auditoría” de las no conformidades detectadas, que se adjuntarán a una copia del cuestionario efectuado.

## ELABORACIÓN DEL INFORME

Constituye un anexo de la documentación utilizada para llevar a cabo el proceso de Auditorías Internas y debe incluir los siguientes aspectos:

- Aspectos a destacar según el trabajo realizado: donde se especificarán los aspectos más significativos del trabajo realizado, destacando los aspectos positivos y negativos detectados en el área.
- No conformidades: describir todas aquellas salvedades que han significado actuaciones contrarias al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. también se incluirán aquellas actuaciones que a pesar de no incumplir los requisitos establecidos en el Sistema han generado variaciones significativas en la sistemática de funcionamiento de la Organización, que en un futuro podría ser foco de posibles problemas
- Acciones correctoras: se establecerán aquellas acciones para mejorar las no conformidades detectadas. A cada acción se asignará un responsable y una fecha estimada que se utilice como referencia para conocer el grado de implantación de la acción descrita.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  AUDITORIA INTERNA	Código: SG-SST-PR-05
		Página: 5 de 5
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-20

- Acciones preventivas para evitar no conformidades: teniendo en cuenta aquellos aspectos negativos detectados y especificados en la primera parte del informe y las “incorrecciones” descritas, se establecerán las medidas oportunas para evitar los problemas relacionados con el Sistema que pudiera darse en un futuro. Este informe debe ser firmado por el Responsable de Auditoría, el Responsable del Área Auditada y los Responsables de llevar a cabo la implantación de las medidas descritas y le será entregada una copia al Gerente.

## IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS

Con la periodicidad que se considere adecuada en función de las medidas a implantar propuestas en el informe, el Responsable de Auditoría revisará la implantación efectiva de dichas medidas y elaborará un “Informe de Seguimiento” en el que se indicará la situación actual de cada una de las acciones emprendidas y los aspectos más destacados acontecidos desde la última revisión que, como mínimo se llevarán a cabo con carácter trimestral. El informe de seguimiento de la auditoría interna, en caso de anotar una fecha superada, indicará nueva fecha de revisión.

## 7. DOCUMENTOS DE ENTRADA AL PROCESO


Para el presente procedimiento se hace necesario tener en cuenta:

- La norma ISO 18001; 2007, referente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de auditorias
- Registros de auditoria de seguimientos
- Cronograma de ejecución
- Lista de chequeo
- Informe de auditoria
- Evaluación de auditores internos

Tabla control de cambios			
Versión	Fecha	Descripción de cambio	Responsable
	Elaborado por	Aprobado por	Revisado por
<b>Cargo</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>			

## 5.6 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La organización debe establecer implementar y mantener un procedimiento para identificar el potencial de situaciones de emergencia y responder ante estas situaciones

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 1 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

### 1. OBJETIVO

Identificar las situaciones potenciales de emergencias en la empresa para establecer un plan de preparación y respuesta ante emergencias para la empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.AS que permita: responder rápida y efectivamente, mitigar los efectos y daños de los eventos, preparación de medidas necesarias y que el personal esté preparado para actuar frente a cualquier tipo de emergencia que ocurra por causa del hombre o la naturaleza.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las emergencias que ocurran dentro de la organización; debe ser conocido por todos los trabajadores y debe seguirse por

todas las personas que se encuentren de paso en la organización en el momento de ocurrencia de alguna emergencia.

### 3. DEFINICIONES


**Emergencia:** Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.

**Alerta:** Señal o aviso de un peligro; actitud atenta y vigilante ante una eventualidad.

**Amenaza natural:** Un evento de la naturaleza que tendrá un efecto negativo sobre las personas o el medioambiente

### 4. RESPONSABILIDADES

El responsable de seguridad y salud en el trabajo será el encargado de identificar las posibles amenazas y de coordinar las evacuaciones y simulacros en la empresa para que todos estén preparados.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 2 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

### 5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

#### 5.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

NATURALES	ANTRÓPICO				
	TECNOLÓGICAS		SOCIALES		
Sismo	X	Incendio estructural	X	Terrorismo	X
Tormenta / Vendaval		Contaminación radioactiva		Asalto/ Hurto	X
Deslizamiento de tierra		Escape de vapores tóxicos		Asonada	
Incendio forestal		Falla estructural en la Planta física		Secuestro	

Erupción volcánica		Explosión accidental	Vientos fuertes	
Maremoto / Tsunami	X	Fugas, o explosión de cilindros de gas propano	Contaminación biológica	
Inundación		Sobrepresiones de envases	Imposibilidad de evacuación	
Epidemias y plagas	X	Mordeduras y picaduras de animales	Accidente de tránsito	X

Fuente: Diplomado sistemas integrados de gestión de calidad


## 5.2 DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS

Debido a la ubicación de la empresa se puede encontrar las siguientes amenazas:

**Sismo:** Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas.

**Maremoto / Tsunami:** Los maremotos son movimientos muy fuertes del subsuelo de los mares en este caso por estar ubicado en Tumaco pueden suceder estas eventualidades.

**Epidemias y plagas:** Una epidemia es una enfermedad que se propaga durante un cierto periodo de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 3 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

simultáneamente a muchas personas, este por ser un lugar cálido se puede encontrar la fiebre amarilla y el dengue.

**Incendio estructural:** corresponde a aquel tipo de incendio que se puede producir en el edificio administrativo de la empresa.

**Terrorismo:** Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror.

**Asalto/ Hurto:** Ataque contra una persona en este caso los conductores de las busetas con intención de robar.

**Accidente de tránsito:** Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos, condiciones climatológicas, señalización y caminos.

## 5.3 VALORACIÓN DE AMENAZAS.


De acuerdo con la norma técnica GTC 45 para calcular la vulnerabilidad se maneja la ecuación matemática:

**R = P x G** En donde: **R** = riesgo, **P** = probabilidad (ocurrencia), **G** = gravedad (impacto)

Para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la probabilidad y a la gravedad. Para ello se utiliza las siguientes tablas:

### Escala de Probabilidad

PROBABILIDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
Improbable	Difícil que ocurra	1
Remoto	Baja probabilidad de ocurrencia	2
Ocasional	Mediana posibilidad de ocurrencia	3
Moderado	Puede ocurrir en forma imprevista	4
Frecuente	Alta probabilidad de ocurrencia	5

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 3 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

### Escala de gravedad

La organización evalúa el grado de afectación de las amenazas a los siguientes factores.

- Factor humano.
- Factor propiedad.
- Factor negocio. 3154913863
- Factor recuperación del negocio.
- Factor de impacto ambiental.

### TABLAS PARA LA ESCALA DE GRAVEDAD


**Escala de Gravedad – Factor Humano.**

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Sin Lesiones o Lesiones sin Incapacidad	1
RELEVANTE	Lesiones Leves Incapacitantes	2
CRÍTICA	Lesiones Graves	3
CATASTRÓFICA	Muertes	4

**Factor Económico Sobre la Propiedad.**

**Escala de Gravedad – Factor Propiedad.**

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Destrucción hasta el 20% de las Instalaciones	1
RELEVANTE	Destrucción hasta el 30% de las Instalaciones	2
CRÍTICA	Destrucción hasta el 40% de las Instalaciones	3
CATASTRÓFICA	Destrucción Desde el 50% en adelante de las Instalaciones	4

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 5 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

**Factor Económico Sobre el Negocio (pérdidas económicas).**

**Escala de Gravedad – Factor Negocio.**

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Pérdida de información hasta 10%	1
RELEVANTE	Pérdida de información hasta 20%	2
CRÍTICA	Pérdida de información hasta 30%	3
CATASTRÓFICA	Pérdida de información desde el 30% en adelante	4



**Recuperación del Negocio (suspensión de actividades).**


***Escala de Gravedad – Recuperación del Negocio.***

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Suspensión hasta (5) cinco días.	1
RELEVANTE	Suspensión entre (6) seis a (10) diez días.	2
CRÍTICA	Suspensión de (11) once a (20) veinte días.	3
CATASTRÓFICA	Suspensión mayor a (20) veinte días.	4

**Factor Ambiental.**

***Escala de Gravedad – Factor Ambiental.***

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	No hay contaminación significativa	1
RELEVANTE	Fuentes en áreas internas solamente.	2
CRÍTICA	Cuerpos de aguas secundarias o áreas externas	3
CATASTRÓFICA	Cuerpo de Agua Principal o afecta la comunidad	4

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 7 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

Una vez se evalúa la probabilidad y la gravedad, se procede a resolver la ecuación:  $R = P \times G$  y a interpretar su resultado mediante la matriz de vulnerabilidad, que indicará qué tan crítica o no, es la amenaza evaluada.

**Matriz de Vulnerabilidad.**

***Matriz de Vulnerabilidad.***

<b>PROBABILIDAD</b>	<b>GRAVEDAD</b>
---------------------	-----------------

D	Insignificante (1)	Relevante (2)	Crítico (3)	Catastrófico (4)
Frecuente (5)	25%	50%	75%	100%
Moderado (4)	20%	40%	60%	80%
Ocasional (3)	15%	30%	45%	60%
Remoto (2)	10%	20%	30%	40%
Improbable (1)	5%	10%	15%	20%

De 1% a 14% es de color VERDE, por tanto, el riesgo es BAJO

De 15% al 39% es de color AMARILLO, por tanto, el riesgo es MEDIO

De 40% al 100% es de color ROJO, por tanto, el riesgo es ALTO

#### PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA

##### *Matriz de Vulnerabilidad – Impacto Humano*

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto Humano	Vulnerabilidad		Porcentaje %
Sismo	4	3	12	20	60
Maremoto	4	4	16	20	80
Epidemias y plagas	4	4	16	20	80
incendio estructural en planta física	1	3	3	20	15
Terrorismo	2	3	6	20	30
Asalto	2	3	6	20	30
Accidente de tránsito	3	4	12	20	60

##### *Matriz de Vulnerabilidad – Impacto a la Propiedad*

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto a la Propiedad	Vulnerabilidad		Porcentaje %
Sismo	4	4	16	20	80
Maremoto	4	4	16	20	80
Epidemias y plagas	4	1	4	20	20

incendio estructural en planta física	1	1	1	20	5
Terrorismo	2	1	2	20	10
Asalto	2	1	2	20	10
Accidente de tránsito	3	4	12	20	60

**Matriz de Vulnerabilidad – Impacto al Negocio.**

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto al negocio	Vulnerabilidad		Porcentaje %
Sismo	4	4	16	20	80
Maremoto	4	4	16	20	80
Epidemias y plagas	4	1	4	20	20
incendio estructural en planta física	1	2	2	20	10
Terrorismo	2	3	6	20	30
Asalto	2	1	2	20	10
Accidente de tránsito	3	1	3	20	15

**Matriz de Vulnerabilidad – Recuperación del Negocio**

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Recuperación del negocio	Vulnerabilidad		Porcentaje %
Sismo	4	4	16	20	80
Maremoto	4	4	16	20	80
Epidemias y plagas	4	1	4	20	20
incendio estructural en planta física	1	2	2	20	10
Terrorismo	2	3	6	20	30
Asalto	2	1	2	20	10
Accidente de tránsito	3	2	6	20	30

**Matriz de Vulnerabilidad – Impacto Ambiental**

Tipo de Emergencia	Probabilidad	Impacto al medio ambiente	Vulnerabilidad		Porcentaje %
Sismo	4	4	16	20	80
Maremoto	4	4	16	20	80
Epidemias y plagas	4	2	8	20	40
incendio estructural en planta física	1	2	2	20	10
Terrorismo	2	4	8	20	40
Asalto	2	4	8	20	40
Accidente de tránsito	3	3	9	20	45

#### 5.4 EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

##### *Matriz de Vulnerabilidad*

Tipo de Emergencia	Porcentajes de Riesgo					Promedio %	Análisis de Vulnerabilidad
	Humano	Propiedad	Negocio	Recuperación	Ambiental		
Sismo	60	80	80	80	80	76	ALTA
Maremoto	80	80	80	80	80	80	ALTA
Epidemias y plagas	80	20	20	20	40	36	MEDIA
Incendio estructural en planta física	15	5	10	10	10	10	BAJA
Terrorismo	30	10	30	30	40	28	MEDIA
Asalto	30	10	10	10	40	20	MEDIA
Accidente de tránsito	60	60	15	30	45	42	ALTA

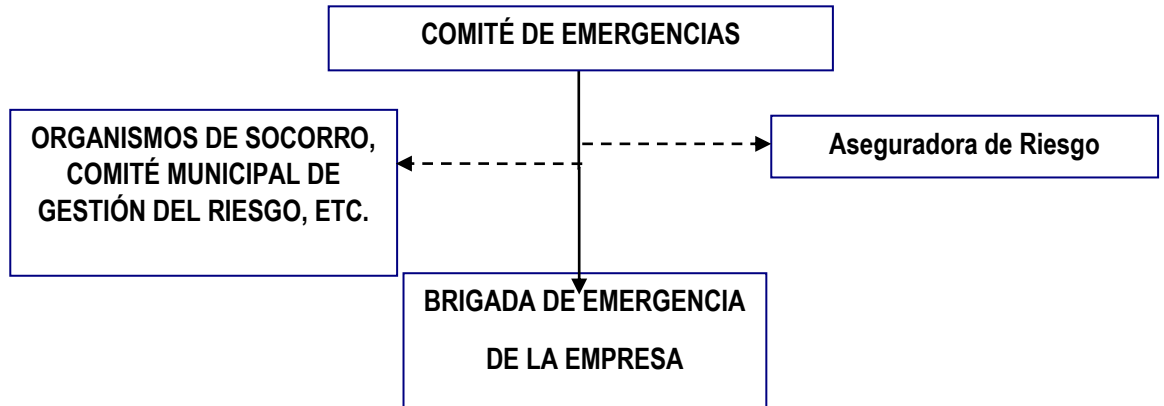
Fuente: El presente trabajo

#### 6. RECURSOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

## 6.1 TALENTO HUMANO

El Talento Humano está definido por una estructura orgánica de personal, con unos niveles jerárquicos con roles específicos como se muestra a continuación:


**Figura 4: Estructura orgánica del Plan de Emergencia**



**Fuente: Diplomado Sistemas Integrados de Gestión de Calidad**

## 6.2 PLAN DE EVACUACIÓN

Es importante tener el plan de evacuación para toda la organización y dar conocimiento del mismo a empleados y visitantes, el cual debe contener: rutas de evacuación, puntos de encuentro, establecer las siguientes etapas: detección del peligro, peligro inminente, alarma, evacuación y finalmente tener control de visitantes.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Código: SG-SST-PR-06
		Página: 12 de 12
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2017-04-07

## 6.3 SIMULACROS DE EMERGENCIA

El comité de emergencias es el encargado de realizar la planeación de los simulacros de emergencias al igual que dirigir a los empleados y visitantes en el momento de su ejecución al final se realizará una evaluación para identificar las inconsistencias y establecer las acciones de mejora lo cual permitirá actuar de forma efectiva en el momento de ocurrencia de una eventualidad.

## 7. DOCUMENTACIÓN

- Matriz de situaciones de emergencia
- Introducción y objeto del informe
- Datos de la empresa
- Realización del simulacro (cronología)

Recomendaciones y mejoras, reunión posterior, anexos si los hubiera (hoja de firmas, fotos, grabaciones, etc.)

<b>Tabla control de cambios</b>			
Versión	Fecha	Descripción de cambio	Responsable

	<b>Elaborado por</b>	<b>Aprobado por</b>	<b>Revisado por</b>
<b>Cargo</b>			
<b>Nombre</b>			
<b>Firma</b>			
<b>Fecha</b>			

### 4.6 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

La alta dirección debe realizar un control de los procedimientos, objetivos, programas, política, análisis de riesgos controles con el fin de realizar una mejora de los mismos. Es importante señalar que esta revisión debe trabajarse periódicamente mínimo una vez al año con el fin de cumplir con EL ciclo PHVA.

## CONCLUSIONES

- Al desarrollar el presenta trabajo se concluye que es de vital importancia implementar los sistemas integrados de gestión de calidad en pro de la mejora de los procesos de la organización.
- La implementación de los sistemas integrados de gestión de calidad permite mejorar la competitividad empresarial y la satisfacción de las partes interesadas.
- Es de vital importancia tomar conciencia de trabajar por la disminución de riesgos en la empresa y de la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo que mejorara las condiciones de todos los trabajadores y evitara así problemas legales para la misma.

- La elaboración de procedimientos permite tener un mayor control y evaluación de los mismos permitiendo la mejora continua dentro de los mismos.

## **RECOMENDACIONES**

- Es importante que la alta gerencia participe de todo el proceso de implementación del sistema integrado de gestión de calidad.
- Es necesario garantizar los recursos para el buen desempeño e implementación del sistema.
- Se requiere hacer seguimiento del sistema de gestión de seguridad en el trabajo para buscar la mejora continua del mismo.
- Se recomienda seguir este diseño para implementar dentro de la organización y así evitar sanciones mediante el cumplimiento de la norma.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

DOLAN, VALLE, JACKSON, SCHULER. (2007). Gestión de los Recursos Humanos. España. Mc Graw-Hill.

DANE, INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA REGIONAL- BASE 2014 Año 2015 definitivo, consultado en: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer\\_narino\\_2015.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/icer_narino_2015.pdf). p 2

EMTUR S.A.S, Reglamento Interno, área administrativa.

ICONTEC. [En línea] 2007 NORMA TÉCNICA NTC-OHSAS COLOMBIANA 18001.



<http://www.mincit.gov.co/mintranet/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=67471&name=NTC-OHSAS18001.pdf&prefijo=file>

Resumen de requisitos Norma OHSAS 18001, Rescatado de:  
<https://es.slideshare.net/brunostorti/ohsas-18001-13120715>

TORRES, William (2017) Entrevista realizada en las instalaciones de EMTUR S.A.S

## **ANEXO A. MATRIZ MEFE**

NO.	ENTORNO EXTERNO CLAVE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
1	Disponibilidad de crédito	0,09	3	0,27
2	Nivel de tasa de interés	0,09	3	0,28
3	Crecimiento del PIB	0,09	2	0,18
4	Reforma tributaria	0,06	3	0,18
5	Importaciones exportaciones	0,09	2	0,18
6	Crecimiento de la población	0,09	4	0,36
7	Incremento del Terrorismo	0,07	3	0,21
8	Hábitos de consumo y estilos de vida	0,07	3	0,21
9	Inversiones vial municipal	0,07	4	0,28
10	Leyes que regulan el sector transporte	0,09	3	0,27
11	Herramienta de gestión administrativa	0,07	4	0,28
12	Flexibilidad de tecnología	0,09	3	0,27
13	Combustibles y productos de las industrias extractivas	0,09	3	0,27

14	Los proveedores del sector	0,08	3	0,24
15	Los productos sustitutos del sector	0,09	3	0,27
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>		<b>3,13</b>

## ANEXO B. MATRIZ DOFA

**DOFA:  
Análisis de  
debilidades,  
oportunidades,  
amenazas y  
fortalezas.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante la prestación de un buen servicio lograr ser la única empresa de transporte de pasajeros legalmente constituida en el municipio de Tumaco.</li> <li>2. Adaptar nueva tecnología para tener un parque automotor mejorado en la actualidad.</li> <li>3. Tener en cuenta la ubicación geográfica del municipio para determinar qué tipo de vehículos de transporte público tienen mayor durabilidad y así adquirir los Vehículos apropiados.</li> <li>4. Establecer políticas de mantenimiento obligatorio a los vehículos y desarrollar sistemas de prevención de accidentes.</li> <li>5. Áreas de la empresa estén en constante retroalimentación logrando adquirir un pensamiento estratégico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo manejo de programas de publicidad.</li> <li>2. Falta de desarrollo de estrategias competitivas.</li> <li>3. Fijación del presupuesto.</li> <li>4. Reducir el aumento de los gastos menores de la empresa.</li> <li>5. Pronóstico sobre demanda del servicio.</li> <li>6. Disminución de desperdicios.</li> <li>7. Desarrollar políticas para aumentar convenios con otras entidades del municipio.</li> <li>8. Aplicar jornadas recreativas para disminuir la División interna entre accionistas.</li> <li>9. Prestar más atención a las quejas y reglamos que presentan los usuarios.</li> <li>10. No se cumplen algunos estatutos de la empresa.</li> <li>11. Falta mayor disciplina de los conductores tanto dentro como fuera de la empresa.</li> </ol>

OPORTUNIDAD	FO	DO
<p>1. Prestar un buen servicio para seguir siendo la única empresa existente en el municipio dedicada al transporte de pasajeros en el casco urbano.</p> <p>2. Aplicar paquetes de recorrido ya que la empresa se encuentra ubicada en la zona turística de la región.</p> <p>3. La normas de ampliación del perímetro urbano según las normas del plan de ordenamiento territorial.</p> <p>4. Ampliar el horario de trabajo de los buses gracias a los constantes operativos realizados por la policía nacional en diferentes puntos de la ciudad.</p> <p>5. Aprovechar el crecimiento de la población para desarrollar nuevas estrategias en el servicio.</p> <p>6. Inversiones viales.</p>	<p>✓ Reestructurar el itinerario de salida y turnos de los vehículos y lograr así ser mucho más eficiente en la prestación del servicio. <b>(F1.F3, O1.O4).</b></p> <p>✓ Aprovechar el estado actual de los vehículos para satisfacer a la comunidad con una mayor cobertura y un mejor servicio. <b>(F2.F3, O2.O3).</b></p> <p>✓ Mejorar el sistema del control ambulante para poder cumplir con las necesidades de los usuarios eficientemente. <b>(F4.F5, O4.O3).</b></p>	<p>✓ Creación de nuevas reglas el cual permitan el cumplimiento de toda la normativa para el normal funcionamiento de su actividad económica. <b>(D1.D9, O5.O6).</b></p> <p>✓ Fortalecer los convenios con entidades financieras y ampliar su parque automotor para operar, brindando un excelente servicio a locales y visitantes. <b>(D3.D7, O2.O5).</b></p> <p>✓ Aplicar estrategias de concientización a todos los socios y funcionarios acerca de los cambios posibles para así prestar un excelente servicio con mayor cobertura. <b>(D5.D8, O3.O1).</b></p> <p>✓ Convenios con entidades del turismo para la elaboración de planes de viajes dentro de la ciudad. <b>(D7.D9, O2.O3).</b></p>

AMENAZAS	FA	DA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los taxis no formales.</li> <li>2. La moto-taxis.</li> <li>3. El estado actual de la red vial del casco urbano del municipio.</li> <li>4. La crisis socio-económica que se vive en la ciudad.</li> <li>5. Altos costos de los insumos para el normal funcionamiento de la empresa.</li> <li>6. La escasa efectividad de las instituciones encargadas para el cumplimiento de las leyes sobre las ilegalidades del mismo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar tarifa única por un periodo determinado el cual permita competir con la competencia de una forma muy segura. <b>(F1.F3, A1.A2).</b></li> <li>• Programar reuniones con la administración municipal o entes encargados del mantenimiento de vías y poder prestar un mejor servicio con mayor cobertura y contar vehículos en mejores estados. <b>(F2.F3, A3.A5).</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor monitoreo en el cumplimiento de las normas de la empresa y crear nuevas estrategias para poder combatir la competencia indirecta. <b>(D1.D2, O1.O2).</b></li> <li>• Reuniones periódicas con los conductores para tratar de mejorar la atención a los usuarios, y así lograr una mayor demanda del servicio de EMTUR S.A. <b>(D8.D10, A4.A6)</b></li> </ul>

## ANEXO C. MISION

<b>QUE DEBEMOS TENER ENCUESTA PARA DEFINIR LA MISIÓN</b>	
<b>NUESTRA IDENTIDAD Y RAZÓN DE SER</b>	
QUIENES SÓMOS?	
CUALES SON LOS PRODUCTOS O SERVICIOS MÁS IMPORTANTES DE LA EMPRESA	
QUIENES SON LOS CLIENTES DE LA EMPRESA	
CUAL ES LA TÉCNOLOGÍA BÁSICA DE LA EMPRESA	
CUALES SON LAS FORTALEZAS Y VENTAJAS COMPETITIVAS CLAVES DE LA EMPRESA	
CUALES SON LAS ACTITUDES Y HÁBITOS QUE LOS CLIENTES ESPERAN VER EN NOSOTROS	

## ANEXO D. VISION

<b>QUE DEBEMOS TENER ENCUESTA PARA DEFINIR LA VISIÓN</b>	
<b>NUESTRAS PROYECCIONES</b>	
Cuales son los principales desafíos que asumimos para el futuro de la empresa en sus proximos xxxx años	
Cuales son los aspectos fundamentales que queremos mejorar o consolidar en sus próximos xxxx años	
En que queremos ser líderes	
Como nos vemos como organización en los proximos xxxx años	

## ANEXO E. POLITICA DEL SISTEMA

ÁREAS DE IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN						
FUENTES	CUESTIONES INTERNAS Y EXTERNAS IDENTIFICADAS EN EL CONTEXTO DE LA ENTIDAD	GESTIÓN FINANCIERA	GESTIÓN DE OPERACIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA	TOTAL
	IMAGEN CORPORATIVA	3	5	3	1	45
	CALIDAD DEL SERVICIO	3	5	5	1	75
	PRECIO	5	5	3	1	75
	INFRAESTRUCTURA	5	5	5	1	125
	CULTURA ORGANIZACIONAL	1	5	5	1	25
	TALENTO HUMANO	3	5	5	5	375
	COMPETIDORES	5	5	5	1	125
	PROVEDORES	5	5	3	1	75
	TECNOLÓGICOS	5	5	5	3	375
	MEDIO AMBIENTE	5	5	5	5	625
	LEGAL	5	5	5	5	625
	ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CONTROL	5	5	5	5	625
	<b>TOTAL</b>	<b>10.546.875</b>	<b>244.140.625</b>	<b>52.734.375</b>	<b>1.875</b>	

POLITICA DEL SISTEMA	
<p>La alta dirección de Emtur S.A.S se compromete a liderar</p> <p style="text-align: center;">PROCESOS: Gestion de Operación Gestion Administrativa</p> <p style="text-align: center;">PARTE INTERESADA: Cliente, Empleado</p> <p style="text-align: center;">REQUISITOS:</p> <p>Puntualidad cumplimiento de rutas, tiempo de recorrdio cortos, buena atención y presentacion de conductores. Programas de capacitación, programas de bienestar y adecuado clima laboral y seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>La empresa de transporte urbano de Tumaco EMTUR S.A.S es una empresa comprometida con prestar un servicio de transporte con calidad a toda la población de Tumaco asegurando los recursos necesarios, trabaja con compromiso y pertenecia, busca generar un ambiente seguro físico y mental para todos, mejorando las relaciones, adecuando los procesos en busca de la calidad y el cuidado del medio ambiente por medio de capacitación, cumpliendo con todos los requisitos de ley del servicio establecidos y de esta forma cumplir con los requisitos de las partes interesadas encontrando la mejora de la organizacion y, logrando así la satisfacción del cliente eficazmente.</p>



## ANEXO F. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

<b>MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS</b>										
Identificación				Procedencia	Nombre de la Legislación	Descripción del Artículo	Cumplimiento		Como se cumple en la Entidad	Registro de la Revisión
Tipo	Número	Año	Artículo(s)				SI	NO		
Constitución Política de Colombia		1991	17	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia	Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.	X		Contrato laboral	Documento firmado
Constitución Política de Colombia		1991	25	Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de Colombia	El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.	X		Contrato laboral	Documento firmado

<b>Constitución Política de Colombia</b>		<b>1991</b>	<b>48</b>	<b>Asamblea Nacional Constituyente</b>	<b>Constitución Política de Colombia</b>	<b>La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella.</b>	<b>X</b>		<b>Contrato laboral y afiliaciones</b>	<b>formato de afiliaciones</b>
<b>Ley</b>	<b>46</b>	<b>1988</b>	<b>2</b>	<b>Congreso de la República</b>	<b>Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república</b>	<b>Definición de desastres</b>		<b>X</b>		

					y se dictan otras disposiciones.					
Ley	46	1988	3	Congreso de la República	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones.	Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.		X		

Ley	46	1988	4	Congreso de la República	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones.	Participación de las Entidades y Organismos Públicos y Privados en la Elaboración y Ejecución del Plan Nacional.		X		
Ley	1503	2011	3	Congreso de la República	Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan	Educación vial		X		

					otras disposiciones					
Ley	1503	2011	12	Congreso de la República	Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones	Plan estratégico de seguridad vial		X		
Ley	1539	2012	toda	Congreso de la República	Por la cual se modifica la Ley 769 de 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras	Grados de alcoholemia	X		Pruebas de alcoholemia	Recibo de pruebas de alcoholemia

					disposiciones.					
Decreto	1295	1994	26	Ministerio de gobierno	organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".	Tabla de clases de riesgos		X		
Decreto	1295	1994	21	Ministerio de gobierno	organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".	Obligaciones del empleador		X		
Decreto	1295	1994	4	Ministerio de gobierno	organización y administración del Sistema General de	características del sistema		X		

					Riesgos Profesionales".					
Decreto	1295	1994	2	Ministerio de gobierno	organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".	objetivos del sistema general de riesgos profesionales		X		
Decreto ley	2663	1950	57	Corte constitucional	Código Sustantivo de Trabajo	Obligaciones especiales del empleador	X		Contrato laboral	
Decreto ley	2663	1950	58	Corte constitucional	Código Sustantivo de Trabajo	Obligaciones especiales de trabajador	X		Contrato labora	
Decreto ley	2663	1950	Título VII	Corte constitucional	Código Sustantivo de Trabajo	Descansos obligatorios	X		Contrato labora	
Decreto ley	2663	1950	Capítulo I	Corte constitucional	Código Sustantivo de Trabajo	Accidentes de trabajo y enfermedades		X		
Decreto ley	2663	1950	348	Corte constitucional	Código Sustantivo de Trabajo	Medidas de higiene y seguridad		X		
Decreto ley	2663	1950	349	Corte constitu	Código Sustantivo	Reglamento de higiene y		X		

				<b>cional</b>	<b>de Trabajo</b>	<b>seguridad</b>				
<b>Decreto ley</b>	<b>2663</b>	<b>19 50</b>	<b>350</b>	<b>Corte constitu cional</b>	<b>Código Sustantivo de Trabajo</b>	<b>Contenido del reglamento</b>		<b>X</b>		
<b>Decreto</b>	<b>1477</b>	<b>20 14</b>	<b>todo s</b>	<b>Preside ncia</b>	<b>Se expide la Tabla de Enfermeda des Laborales.</b>	<b>Se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.</b>	<b>X</b>			
<b>Resolución</b>	<b>1016</b>	<b>19 89</b>	<b>todo s</b>	<b>Ministeri o de trabajo y segurida d social y de salud</b>	<b>Por la cual se reglament a la organizaci ón, funcionam iento y forma de los Programa s de Salud Ocupacion al que deben desarrollar los patronos o empleador es en el país.</b>	<b>Programas de salud ocupacional</b>		<b>X</b>		



<b>Resolución</b>	<b>1565</b>	<b>20 14</b>	<b>todos</b>	<b>Ministerio de transporte</b>	<b>Plan Estratégico de seguridad vial</b>	<b>Plan Estratégico de seguridad vial</b>		<b>X</b>		
-------------------	-------------	------------------	--------------	---------------------------------	---	---	--	----------	--	--

## ANEXO G. MATRIZ DE RIESGOS

ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIAS SI/NO	PELIGROS		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO					VALORACION DEL RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION			
			DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE EXPOSICION (Nº)	NIVEL DE EXPOSICION (H)	NIVEL DE EXPOSICION (M)	INTERACCION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO E INTERACCION (Nº)	NIVEL DE RIESGO E INTERACCION (H)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	Nº DE EXPOSITOS	RISGO CONSECUENCIA	RIESGO ESPECIFICO LOCAL ESPECIFICO (SI/NO)	ELIMINACION	CONTROLES ADMINISTRATIVAS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	COBRO DE ADMINISTRACION	SI	Carga laboral, nivel alto de cumplimiento de metas, atencion al publico.	PSICOSOCIAL	estrés, desercion laboral,	programas de bienestar	No aplica	EPP,	10	4	40	MUY ALTO	10	400	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	2	Enfermedades mentales	no aplica	Capacitar al personal en manejo a la defensiva y situaciones difíciles.		
			POSTURA (PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTIGRAVITACIONAL)	Hergonomico	Lesiones osteomusculares	Escritorio a nivel de 90 grados	No aplica	Pausas activas	6	3	18	ALTO	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	2	Problemas de columna tunel del capo	no aplica	Cizallas rotativas en vez de cizallas en escuadra	Adaptacion del puesto de trabajo, pausas activas	
			Cableado fuera de lugar	Electrico	Caidas, quemaduras	No aplica	Señalización	No aplica	2	2	4	BAJO	25	100	III	ACEPTABLE	2	Muerte	no aplica	Modificar un diseño para eliminar el peligro.		
			MANIPULACION DE HERRAMIENTAS MANUALES (COSEIDORA, SACAGANCHOS, PERFORADORAS)	Fisico	Golpes, lesiones	No aplica	No aplica	Atención	2	3	6	MEDIO	10	60	III	ACEPTABLE	2	Lesiones y golpes en manos	no aplica		Conservar las herramientas en buen estado.	
	TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	SI	Manipulacion de elementos para la prueba	BIOLOGICO	Infecciones, virus	No aplica	Señalización	Uso de guantes, tapabocas	0	4	0	BAJO	10	0	IV	ACEPTABLE	1	Enfermedades	no aplica			
	CONTROL DE RUTAS	SI	Carga estatica de pie	FISICO	Lesiones osteomusculares	No aplica	No aplica	No aplica	2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	6	Problemas de columna, enfermedad miembros inferiores (barricas)	no aplica		Rotacion de personal, pausas activas	Uso de sillas en el puesto de trabajo
			Altas temperaturas por calor	FISICO	Quemaduras	No aplica	No aplica	Uso de crema para el sol, gorra	6	4	24	MUY ALTO	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	6	Cancer en la piel	no aplica	Gorras	Capacitacion de personal.	Uso de crema para el sol y gorras, sombrilla estatica en puesto de trabajo
			Picadura de sancudos	BIOLOGICO	Enfermedades transmitidas	No aplica	No aplica	Uso de repelente	10	4	40	MUY ALTO	10	400	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	6	Tasmision de la Malaria	no aplica		Capacitacion de personal, control de plagas	Uso de repelentes para todo el personal

ACTIVIDADES DE RECORRIDO DE RUTA	CONDUCCIÓN	SI	Ruido por circulación de vehículos	FISICO	Pérdida de la audición en diferentes niveles	No aplica	No aplica	No aplica	10	4	40	MUY ALTO	10	400	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	50	Pérdida de la capacidad auditiva total	no aplica			Tapa oídos	
			Agresiones físicas	PUBLICO	Lesiones físicas	No aplica	No aplica	No aplica	2	4	8	MEDIO	10	80	III	ACEPTABLE	50	Golpes y fracturas	no aplica				
			Accidentes de tránsito	PUBLICO	Traumatismos, incapacidad	No aplica	Pago de SOAT	Cinturon de seguridad	6	4	24	MUY ALTO	100	2400	I	NO ACEPTABLE	50	Muerte	no aplica			Capacitación en normas de tránsito	Uso de cinturón de seguridad
			Movimientos repetitivos	BIOMECANICO	Lesiones osteomusculares	No aplica	No aplica	No aplica	2	4	8	MEDIO	10	80	III	ACEPTABLE	50		no aplica			Pausas activas	
			Carga estática sentado	BIOMECANICO	Lesiones osteomusculares	No aplica	No aplica	No aplica	10	4	40	MUY ALTO	25	1000	I	NO ACEPTABLE	50	Problemas de columna	no aplica			Pausas activas	
			Trabajo junto a motores	Eléctrico	Quemaduras	No aplica	Capacitación	No aplica	2	4	8	MEDIO	60	480	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	50	Muerte	no aplica			Conservación de herramientas en buen estado, mantenimiento	
			Maremoto, tsunami	NATURALES	Contusiones	No aplica	Capacitación	No aplica	2	4	8	MEDIO	100	800	I	NO ACEPTABLE	50	Muerte	no aplica			Simulacros, capacitación de personal	
	COBRO DE PASAJE	SI	Atracos	PUBLICO	Lesiones físicas	No aplica	No aplica	No aplica	6	4	24	MUY ALTO	100	2400	I	NO ACEPTABLE	50	Muerte	no aplica			Control por radio y botón de pánico	
			Extorsión	PUBLICO	Lesiones físicas y psicológicas	No aplica	No aplica	No aplica	6	4	24	MUY ALTO	100	2400	I	NO ACEPTABLE		Muerte	no aplica			Control por radio y botón de pánico	
	CAMBIO DE LLANTAS	SI	Golpes por o contra (ambos de llantas)	MECANICO	Lesiones físicas	Gato hidráulico	Capacitación	No aplica	2	2	4	BAJO	10	40	III	ACEPTABLE		Fracturas	no aplica			Capacitación en uso de herramientas	